

República de Colombia -- Tunja, Marzo de 1913

# REPERTORIO BOYACENSE

PUBLICACION MENSUAL

que se hace por orden de la Asamblea del Departamento  
(Ordenanza número 38 de 1912)

AÑO I — NUMERO 9

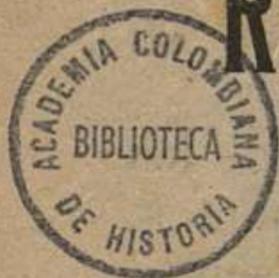
## CONTENIDO

Declaración de Independencia de la Provincia de Tunja .....	297
Actas de Cabildo .....	303
Arqueología prehistórica.....	311
Cuadro general de la arquitectura cristiana .....	315
Geografía Patria—Casanare—De Sogamoso a Támara.....	323
Los Chibchas—Continuación .....	327
Disertación sobre la Independencia de la Provincia de Tunja, por Nicolás García Zamudio.....	328
Defensa del Cuartel de San Agustín en 1862.....	337
Fertilización de las plantas.....	345
Protección del agua potable .....	347
Anuncio de un libro que interesa a los católicos colombianos.....	352
Notas .....	352

*Imprenta del Departamento-Director, Agustín Estévez Briceño*



# REPERTORIO BOYACENSE



~~~~~  
AÑO I -- NUMERO 9

CANJE

---

DIRECTOR,  
EL ARCHIVERO HISTORICO

---

## DECLARACION DE INDEPENDENCIA

### DE LA PROVINCIA DE TUNJA

El Pueblo de la Provincia de Tunja de la Nueva Granada, en la América Meridional, por la voz de sus Representantes reunidos en su Capital, a los demás Pueblos del continente, y naciones del Mundo.

Habitantes de la Tierra: nada es tan notorio como la opresión en que han gemido las Colonias que fundaron los Españoles á fines del siglo 15 y principios del 16 en esta parte del Mundo. Incorporados los nuevos pobladores con los indigenas del país, que conquistaron, usando de una ciega deferencia, ó mejor diremos, por un error político, se sujetaron a su Madre Patria. Semejante espíritu nacional debia ser funesto á sus descendientes, no menos que á los antiguos hijos de Colombia, que constituydos á una inmensa distancia de la Metropoli, no podian recibir algun fomento de un Gobierno que ignoraba sus necesidades, y que debia inclinarse por predilección hacia los individuos del país donde recidia. Asi se vio que estos fueron siempre los destinados á gobernar la América, obteniendo todos los empleos lucrativos, que se dotaban con crecidos sueldos, para empobrecer á los naturales, y enriquecer á los aventureros, que abandonando su propio, y fértil suelo, venian á mantenerse de ajenas producciones. La America desperdiciaba su substancia en estos hombres que le-

xos de servirla, se empleaban en su aniquilacion para trasladarse despues con los despojos al país de su origen.

La degradacion y el embrutecimiento mismo de los Americanos entraba en el plan de estos gobernantes, que trahian instrucciones expresas para no consentir, entre nosotros la propagacion de los conocimientos humanos. Consiguiente á este sistema barbaro no se enseñaba en nuestras escuelas sino la Filosofia de los Arabes desterrada, hacia mas de un siglo de las Naciones cultas. No se conocian otras artes en tan vastos dominios sino las de primera invencion, y estas en un estado el mas rudo, é imperfecto. El beneficio del fierro, dado al hombre para sacar de la tierra su alimento y que se conocio desde los tiempos inmediatos á la creacion, no era permitido á los Americanos, que se lo debian procurar de mano de sus opresores, y á unos precios excesivos; lo que encerraba dentro de los limites mas estrechos el cultivo de nuestros campos y de nuestras preciosas minas.

La Agricultura regulaba el comercio, sujeto a un canal estrecho por donde se cambiaban á vil precio los frutos coloniales contra los europeos, que se vendian por tres ó cuatro tantos mas de lo que hubieran valido en un mercado libre. Esta usura publica y nacional aumentaba las corrientes de nuestro numerario, que de las manos de los mineros pasaba á las de los monopolistas sin que sirviese á los adelantamientos del país que lo producía. Esta continua saca de metales hacia que el comercio interior fuese en extremo languido no pudiendose tampoco extender á los otros Departamentos, ó Provincias mayores de America, á quien se prohibia, con severisimas penas, la comunicacion con sus hermanos, por temor de que se reuniesen á reclamar sus derechos.

Seria inutil hablar del sistema judicial, cuyos Ministros hallaban la impunidad de sus delitos en la distancia y parcialidad de los tribunales europeos, si alguna vez llegaba á ellos la voz de la oprimida inocencia. En una palabra, todo se conjuraba contra los pue-

blos de America el comercio, la industria, el Gobierno, los juicios, y hasta de la Religión Santa se abuzaba para aumentar el peso de nuestras cadenas.

Ningun exemplo mas notable de este trastorno politico que la Provincia de Tunja, donde, en el largo espacio de tres siglos, no se fundó una escuela pública de primeras letras para la enseñanza de la juventud. Tampoco se interesaba el Gobierno en dar salida á sus ricas producciones, que se debian dar al consumo interno de sus habitantes, que, por la mayor parte, se hallaban en miseria espantosa, privandoseles de los bienes que hubieren podido adquirir con el sobrante de sus riquezas. Todos los cuidados de la Metropoli se reducian a mandarnos un Gobernante español que recogiese los impuestos con que se nos agobiaba, y que debian servir para mantener el luxo de su Nación.

La misma, con poca diferencia, era la situación de los demas pueblos de America cuando los sucesos de 808 desataron los vinculos que los unian al Gobierno y Pueblo de la Peninsula. Un grito de libertad se oyó desde la tierra del fuego, hasta la extremidad opuesta del continente, y aunque al principio expresado con la moderacion, y reserva natural a unos Pueblos oprimidos, presto tomó un tono energico que las inauditas crueldades de los Españoles han convertido en la resolución firme, é irrevocable de libertarnos de ellos a costa de cuantos sacrificios sean imaginables.

Los bárbaros han renovado las escenas de la conquista. Ellos nos han suscitado enemigos dentro de nuestro propio cerro, seduciendo nuestros Pueblos, y obligandoles á tomar las armas contra sus propios hermanos para consumir de este modo sus atroces designios; han inmolado á su furor despotico los Americanos mas ilustrados, mas virtuosos y amantes de su Patria; han hollado el derecho de gentes haciendo fuego, y asesinando cobarde y vilmente á los parlamentarios cuyas personas son tenidas por santas é inviolables, aun entre las naciones mas barbaras. Se han encarnizado en nuestros compatriotas despues de ha-

berle rendido las armas, pasando á cuchillo hombres, mujeres, y niños sin distincion de edad ni sexo; han mutilado nuestros conciudadanos en Caracas, sujetandolos á tormentos prolixos á que se acompañaba el ultraje, y los dicterios hasta que se les hacia espirar por los medios mas inhumanos; en fin no ha habido crueldad ni perfidia que no cometan esos monstruos sanguinarios por ordenes de su intruso Gobierno.

Tal ha sido la conducta de la moribunda España para hacer entrar en su sociedad á los Americanos, y para que no faltase por tentar ningun medio de iniquidad les ha presentado por manos de sus Verdugos una constitución que destruye radicalmente sus derechos, y los entrega á merced de sus mas implacables enemigos.

A vista de tales horrores, la unica tabla que nos resta para salvarnos, es la independenciam á que la Provincia de Tunja ha aspirado desde que se dio una constitucion en 9 de Diciembre de 1811.

Las circunstancias del día la obligan á adelantar sus pasos despues de haber visto la expresion uniforme de las demas Provincias de la Nueva Granada, que han podido expresar sus sentimientos lo mismo que los demas Pueblos de la America que han abrazado la misma causa.

Por tanto, y poniendo por testigo al Ser Supremo de la rectitud de sus intenciones, que solo se dirigen al bien de la sociedad, declara á la faz del Universo que no reconoce ninguna subordinacion al Gobierno de la Peninsula bien sea el que se ha establecido hoy con el nombre de Cortes y Regencia, ó cualquier otro que se establezca en la sucesion de los siglos; que solo reconoce, y obedece al Gobierno, que ella misma se ha dado para su regimen interior, y al General del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, en lo tocante á los intereses comunes y Nacionales, bajo los principios establecidos en el acta de Union acordada en 27 de Noviembre de 1811 por los Representantes de las mismas Provincias, y rati-

ficada por sus mismos Gobiernos ó Cuerpos Representativos.

No por esto se opone a la mayor extension que se pueda dar al sistema social de la America, segun dicte el interes universal, con el fin de evitar los desordenes que ha producido en el antiguo mundo la absoluta separacion de los Gobiernos.

Y siendo esta la voluntad de los habitantes de esta Provincia, expresada por el organo de sus legitimos Representantes, se circulará la presente declaracion á todos los pueblos que la componen, para que, abriéndose registros nominales en cada uno de ellos, se reciba juramento á todos los ciudadanos, baxo el cual se obliguen á sostener su independencía contra cualquier enemigo que la ataque con sujecion solo á los ya dichos Gobiernos, hasta derramar, si fuere necesario, en su defensa la ultima gota de sangre.

Dado en el Colegio Electoral, y Representativo de la Provincia de Tunja á 10 de Diciembre de 1813.

FRANCISCO XAVIER DE TORRES Y ROXAS Presidente—  
 JOSE JOAQUIN ORTIZ Vice-Presidente—José Azevedo Gomez, Sebastian Melendes, Juan Agustin de la Rocha, Manuel de Arenas, Pacifico Xaime, Fr. Agustin Casas, Jose de los Angeles Guarín, Jose Eusebio Camacho, Domingo Azero, Fr. Ignacio Mariño, Manuel Garcia, José Mariano Guarín, Joaquin Ramon de Mora, Vicente Martinez, Juan José de las Navas, Laureano Antonio Baca, José Victor Mariño, Francisco Xavier Olguin, José Manuel Cardenas, Ygnacio Vega, Juan Jose Leyva Jose Maria Balderrama, Pedro Ygnacio Balderrama, Andres Jose Forero, Jose Maria Sandoval, Jose Maria Cenchasique, Por Antonio Azevedo, Juan Jose Barsenas, Por Cayetano Torres, Juan Jose Barsenas, Jose Manuel Lago, Joaquin Malo, Jose Vicente Garcia, Jose Maria Pinzon, Antonio Emigdio de Vargas, Felix Soler, Tomas Antonio de Roxas, Jose Ygnacio Serrano, Juan Nepomuceno Toscano, Pedro Manuel Montaña, Jose Ygnacio Ramires, Jose Eustaquio Parra, Jose Antonio Leandro Bustamante, José Maria Baracaldo, Juan Ygnacio Quintana, Vicente de Castro, Juan Casimiro Panqueba, Joaquin de Vargas, Diego Gomez de Polanco,

Jose Miguel Reaño, Jose Maria Ramires, Jacinto Gallo, Miguel Bonel, Jose Joaquin de la Mota, Jose Antonio de Medina, José Francisco Umaña, Jose Antonio Gomez, Jose Maria Escovar, Jose Antonio de Avila, Buenaventura Guarín, Jose Maria de Estevan, Julian Cabra, Pedro Guerra y Villafañá, Nicolas de Meza, Antonio Azevedo, Miguel Rodriguez, José Ygnacio Navarro, José Maria Velasco, Antonio Maria Rodriguez, Manuel Domingo Medina, Juan Estevan Dias, Pedro Saravia, Andres Gallo, Domingo Reyes, Leandro Exea, Fray José Maria Vargas—*José Joaquin Suarez*, Elector y Secretario—*Juan José Barsenas* Elector Secretario.

Tunja Diciembre 19 de 1813.

Publiquese executese y comuniquese á quienes corresponda.

CASTILLO

*Suarez* Secretario.

Es copia *Suarez* Secretario.

Tunja Enero 8 de 1814.

Imprenta del Congreso de la N. G. Por C. J. B. M.

NOTA — Dos años hace que el muy R. P. Fray A. Mesanza O. P. encontró junto con la Constitución de la República de Tunja, publicada ya en este Repertorio, un ejemplar del acta preinserta. Ambos impresos los ofreció a un periódico tunjano, y como no hiciese caso de ello, poco después vino el primer centenario de la Constitución y encontró dormidos a los buenos hijos de la ciudad de Rendón, (dice el mismo R. P. y agrega): “Si ahora ve la pública luz el acta adjunta, puede celebrar la capital de Boyacá el centenario con alguna preparación, y yo que la estimo por su religiosidad y patriotismo, así lo deseo.

“Va la copia del acta de la independencia con la ortografía de ahora un siglo y las erratas de imprenta comunísimas entonces.

“Son de mi Orden dominicana los religiosos que suscriben el acta: fray Ignacio Mariño, fray José María Vargas y quizás también sea dominicano fray Agustín Casas; otro lo hacen agustino—Fray A. MESANZA O. P.”

Es copia,

DOMINGUEZ E.

## Acta de Cabildo

En la ciudad de Tunja, en diez y nueve días del mes de junio de mil quinientos y ochenta y cinco años este día se juntaron como lo han de uso y costumbre los muy señores del cabildo Justicia e Regimiento desta dicha ciudad para tratar sobre cosas tocantes a la fiesta del Corpus xpi y los señores que se hallaron presentes fueron

El muy señor Captn Antonio Jove corregidor y justicia mayor.

El señor Alcalde Francisco Manrique de Velandia

El señor Alcalde Gabriel Lopez Nurvena.

El señor Rodrigo Suarez Savariego Regidor mas antiguo

El señor Martín de Rojas Regidor.

El señor Joan de la Parra Regidor.

El señor Alonso Sánchez Merchan, Regidor.

Juntos trataron y comunicaron los dichos señores sobre la buena orden que ha de haber mañana en la fiesta del Corpus xpi y ordenaron lo siguiente

Primeramente mandaron que en el entretanto que en esta ciudad no oviere armeros oficiales vayan los sastres con su estandarte y santo que tengan de advocación de bulto delante de todas las insignias de la Iglesia y del pendón de nuestra señora del Rosario y luego sucesive delante de los dichos sastres con su insignia y pendón con que se entienda que cada y quando que uviere armeros esa ques su lugar y ellos an de ir delante de los dichos armeros y con que los dichos sastres esten obligados a sacar sus andas y santo de bulto bien aderelado y con sus danzas en servicio del Santísimo Sacramento so pena que si no lo así no lo hicieren caygan en pena de veinte pesos para el Santísimo Sacramento y sera de la dicha cofradía en los quales los dan por condenados y que las justicias desta ciudad ejecuten la dicha pena.

Iten ordenaron y mandaron que luego delante de los dichos sastres vayan el pendon e ynsignia de los carpinteros e albañilles desta ciudad sacando su pendon

y advocación de santo de bulto en sus andas como es uso y costumbre con el adereso y ornato que mejor pudieren y su danza en onor y reverencia del Santísimo Sacramento so pena que si así no lo cumplieren cayan en pena de veinte pesos aplicados para la cera y azeite del Santísimo Sacramento.

Iten ordenaron que delante de los dichos carpinteros y albañiles luego sucesive vaya el pendon de los herreros que de presente hay en esta ciudad y uviere atento a que por información ha constado los que de presente estan ser herreros los quales lleven su pendon e insignia de bulto en sus andas con el mejor ornato que pudieren y su danza en servicio del Santísimo Sacramento so las dichas penas aplicadas como las demas.

Iten ordenaron que delante de los dichos herreros vaya el pendon de los zapateros y curtidores y chapineros y silleros y zurradores con insignia de bulto y andas bien aderezadas y su danza en servicio del Santísimo Sacramento so la dicha pena.

Iten ordenaron y mandaron que delante de los dichos zapateros vaya el estandarte e insinia (sic) de los harrieros con su adbecación de bulto y su danza en servicio del Santísimo Sacramento so la dicha pena.

Iten ordenaron y mandaron que los yndios e negros vayan con su pendon por la orden y forma que la justicia ordenare y asi lo cumplan y guarden para siempre jamas so la dicha pena y que será castigado el que lo contrario hiciere y así lo ordenaron y mandaron.

Y luego trataron y platicaron los dichos señores justicia e regimiento sobre la orden que se ha de tener en sacar el estandarte real desta ciudad el día del señor Sn Salvador advocación della dijeron que atento a que fasta agora no se a dado asiento que la persona que lo a de sacar ordenaban y ordenaron que de aquí adelante para siempre jamas saque el dicho estandarte real el alcalde ordinario que aquel año fuere el mas moderno y mozo y de menos edad el qual este obligado a sacarlo y aquel día haga fiesta el dicho alcalde con toda la solenidad que fuere posible aviendo toros y juego de cañas en la plaza mayor desta ciudad y todos los

demas regocijos que pudiere como conviene a tan gran festividad y que el dicho estandarte real se saque de las casas reales de esta ciudad como es uso y costumbre y que la justicia y rregimiento de ella sin faltar ninguno sino es por justo impedimento se hallen a la dicha festividad y acompañamiento del dicho pendon real y que todos juntos con todos los mas vecinos del pueblo estantes y abitantes en ella traigan en acompañamiento al dicho alcalde hasta las casas reales donde se le ha de entregar el dicho estandarte y lo tornen a volver a ella (sic) y al dicho alcalde a su casa con el dicho acompañamiento el qual dicho acompañamiento se haga a visperas y a misa y durante el dicho año el dicho alcalde goze de todas las preheminencias que gozan los demás alferes generales que son en este rreyno y con esto y otras cosas se acabò el dicho cabildo y mandaron se guarde y cumpla en todo tiempo y lo firmaron.—ANTONIO JOVE.—FRAN<sup>co</sup> DE LA VELANDIA.—GABRIEL LOPEZ DE NURVENA.—RODRIGO SUAREZ SAVARRIEGO.—MARTIN DE ROJAS.—JUAN DE LA PARRA.—ALONSO SANCHEZ MERCHAN.—Pte JOAN DE VARGAS.

En la ciudad de Tunja, del nuevo Reino de Granada de las Indias, en diez y siete de abril de mil y seiscientos y trecè años se juntaron en las casas de Cabildo como lo han de uso y costumbre la justicia y regimiento que abajo irá declarado para tratar y conferir en cosas del servicio de Dios N. S. y de su Magestad bien y acrecentamiento desta ciudad vecinos y naturales desta provincia y por ante mí Juan de Vargas escribano del Rey nuestro Señor, público y del cabildo della se hallaron y juntaron en la manera siguiente:

El Capitán don Miguel Suárez de Figueroa teniente de Corregidor y justicia mayor.

Sebastián de Mojica Buitrón, alcalde ordinario.

Don Gerónimo de Rojas, alferez mayor.

El Capitán don Nicolás Suárez, alguacil mayor.

Antonio Bravo Maldonado, Regidor.

Don Holguín Maldonado, Regidor.

Francisco Yañez Hermoso, Regidor.

Francisco R. de Morales, Regidor.

Agustín R. de León, Regidor.

Cosme Guillen Fontana, depositario principal.

Cosme de Cepeda, Regidor.

El Capitan don Sebastián de la Zerna Mojica, Regidor.

Y estando juntos segun dicho es se Representó una petición—que parece haberse presentado en cabildo de trece de este por el padre Gonzalo Nuñez, Rector de la Compañía de Jesús desta dicha ciudad,—en que por ella pide ciertas cuabras—por haberse cometido a Diego Holguín Maldonado, Regidor el cual parece haberla visto y dado su parecer que petición decretos y pareceres como se sigue:

El padre Gonzalo Nuñez, Rector de la compañía de Jesús de esta ciudad digo que como es notorio y a V.<sup>s</sup> M.<sup>s</sup> les consta la pobreza de esta casa es grande y tiene muchos padres y hermanos que sustentar y para ayuda algun remedio de esta casa tengo necesidad de que en los ejidos de esta ciudad V.<sup>s</sup> M.<sup>s</sup> hagan merced y limosna a la dicha compañía de Jesús de ocho cuabras de tierra de las que V.<sup>s</sup> M.<sup>s</sup> fueren, servidos, para tener algunos carneros del sustento desta casa teniendo atención a la buena voluntad con que todos deseamos emplearnos en el servicio de toda esta ciudad las cuales habiendo lugar señaló en la parte del ejido que está saliendo desta ciudad para la de Santafé comenzando desde una quebradilla que está antes de la tenería de J.º Rodríguez curtidor, que tiene unos juncos y pantanillo entrando la dicha quebradilla de la dicha medida viniendo a topar con otra quebrada que está junto a la picota desta ciudad. Lindes las dos quebradas y por la parte de arriba el camino real que vá a Santafé y por la parte de abajo un vallado o camellón que hace la misma tierra, donde ahora hay unos arbolillos en aquel paraje, hasta topar con las dichas dos quebradas con protestación que si agora o en cualquier tiempo pareciere otro mejor poseedor se nos midan de lo que por allí hubiere vaco.

A V.<sup>s</sup> M.<sup>s</sup> pido y suplico me hagan merced y limosna de las dichas cuabras debajo de los dichos linderos según y como tengo pedido pues es servicio de Dios N. S. y haciéndoseme la dicha merced se me mande dar el título y merced dellas etc.—Gonzalo Nuñez.

*Decreto*—Se somete a Diego Holguín Maldonado Regidor que lo vea y de su parecer y dado se traiga al Ca-

bildo. Proveyóse en Cabildo de trece de abril de mil y seiscientos y trece años. Antemi J.º de Vargas.

*Parecer*—En la ciudad de Tunja, a quince dias del mes de abril de mil y seiscientos y trece años ante mí J.º de Vargas escribano del Rey nuestro Señor público y del Cabildo della Diego Holguin Maldonado, vecino y Regidor perpetuo desta dicha ciudad a quien se sometió el ver la tierra y cuadras que por esta petición pide la compañía de Jesús dijo que en cumplimiento de la dicha comisión fue y vió la tierra que pide la dicha compañía de Jesús la cual es heriza valdia y que por ella misma parece no haber edificios ni haberse labrado si no fue en tiempo de la gentilidad de los indios y se puede proveer y hacer merced a la dicha compañía de Jesús para que tengan algunas poquitas de ovejas y carneros y puedan hacer alguna huerta para ayuda de su sustento la tierra y cuadras que hubiere desde la esquina de las tapias y cercas de la Teneria corriendo desde el camino real que va de esta ciudad a la de Santafé a la dicha Teneria por un cimiento que está comenzado a dar a las tapias de la cerca de la estancia de Montañez hasta el rio y desde la quebrada que esta junto a la piedra corriendo la dicha quebrada abajo hasta el rio y el dicho rio por lindero y el camino real que va a Santafé desde la dicha quebrada de la "picota" hasta la dicha Teneria las cuadras que hubiere por ser tierra valdia y desocupada y de poco valor y provecho. En la que se hallaron presentes a ver la dicha tierra Antonio Bravo Maldonado, Regidor; el capitan Alonso de Carvajal; capitan Pedro Nuñez Cabrera y Hernando de Rojas, vecinos de esta dicha ciudad.—Diego Holguin—Antemi, Joan de Vargas.

Y habiéndose visto por el dicho cabildo justicia y regimiento el dicho pedimento y parecer y conferido y tratado sobre ello unanimes y conformes dijeron que atento el grande pro y utilidad que esta ciudad vecinos y moradores della mayores y menores resciben de la compañía de Jesús y de cada dia se va echando de ver. El recojimiento y acrescentamiento de virtud en los hijos de vecinos y niños causado de la mucha y buena doctrina que se les enseña; que la dicha compañía y estudio que ahora de próximo han puesto y que no se les conoce renta, ni bienes de que tenerla sino de las limosnas que se les hacen por lo cual se halla la ciudad obligada y en alguna parte de agradecer el servicio se les provee y hace merced en aquella via y for-

ma que más y mejor haya lugar de derecho de las cuadras que hay desde la quebrada que está junto a la picota corriendo el camino real que va de esta ciudad a la de Santafé hasta llegar frente y derecho de la Tenería y corriendo desde la dicha Tenería hasta un cimiento que está junto a la cerca della a dar a las tapias y cerca de la estancia de Montañez, hasta el río y luego el río abajo hasta dar a la quebrada que baja de junto al rollo y la quebrada arriba a topar con el camino real, donde se comenzó y tomó el primer lindero las cuadras que hubiere el cual proveimiento se hace sin perjuicio del patrimonio real y de tercero que mejor derecho tenga y se le de título deste Cabildo y proveimiento para en guarda de su derecho y así lo proveyeron y mandaron.

Siguen las firmas de los susodichos miembros del Cabildo.

Es copia de su original.

DOMINGUEZ E.

En la ciudad de Tunja, en veintidos de febrero de mil y seiscientos y catorce años se juntaron a cabildo como lo han de uso y costumbre la Justicia e Regimiento queste día se hallaron en él por ante mi Joan de Vargas escribano del Rey nuestro señor público y del cabildo della se congregaron en la manera siguiente:

Diego Holguín Maldonado, alcalde ordinario.

Cristobal Márquez Ponce, alcalde ordinario.

El Capitán don Niculas (sic) Suárez de Figueroa, alguacil mayor.

Alonso Merchán, Regidor.

Cosme Guillen Fontana, depositario general.

En este cabildo se trató que para que haya puntualidad en las pesas del derecho real de alcavalas covendria se cobren para que se acuda a la obligación que lo reencausa de tanta importancia se advierta y notifique al receptor que las cobra que sin tener respeto a ninguna persona vaya cobrando y haciendo las diligencias necesarias para ello, de forma que se excusen. El venir Juez pala cobranza y si en el posible se envíe lo que se hubiere cobrado y cobrarse con brevedad a la real caja de su Magestad y así se acordó.

En este cabildo propuso el dicho capitán don Niculas (sic) Suarez, alguacil mayor; la importancia de la fuente de la plaza de esta ciudad para el socorro de los pobres della

que de noche vienen a valerse de agua para el día por haber muchos que no tienen servicio que se la pueda traer se valen de sus personas y habiéndose conferido en el reparo della se acordó que se envíe a llamar a F.<sup>r</sup> Leiton maestro de cantería que otras muchas veces lo han devizado (sic) y visto en la villa de Leiva para que venga y se trate con él de su aderezo y el costo que será menester para ello para que sabido y concertado se procuren los medios mejores que se hallaren para que se consiga de buena fe aquello que se desea en que la dicha fuente corra y esté aderezada y el Procurador General lo envíe a llamar y vista por el dicho cabildo la dicha proposición y acuerdo se haga con el cuidado que el caso pide.

En este dicho cabildo propuso el dicho alguacil mayor la importancia que hay de que haya bastante arina para la provisión y abasto de la ciudad y provecho della y en todo bienestar y habiéndose conferido e tratado como en causa de tanta importancia se acordó: que se pregone públicamente que ningún vecino ni otra persona saque arina desta ciudad, sin particular licencia del cabildo pena de cincuenta pesos para la cámara de su Magestad y obras públicas.

Tratose en este cabildo que combiene se asigne remate y día señalado para que si hubiere persona que quiera poner el abasto de las carnicerías se remate y se prevenga de ganado y lo necesario para cumplir con sus obligaciones.

Y estando juntos en este cabildo, presentó en él el dicho Capitan don Niculas (sic) Suárez, alguacil mayor un título de Teniente de Corregidor y justicia mayor por ausencia del Capitan don Miguel Suarez el cual habiéndose visto y leído se obedeció y mando guardar y cumplir y en su cumplimiento fue tomado y recibido del dicho Capitan don Niculas (sic) Suarez el juramento necesario y se firmo.

En este cabildo se presentaron ciertas diligencias fechas por Diego Holguin Maldonado Regidor y Alcalde ordinario en razon del trigo que encargo para el abasto de la ciudad para proveer cerca de lo en ellas contenidas lo que convenga el bien general desta ciudad y se firmó. Siguen las firmas de los prenombrados.

Remate de carnicerías. Asignóse el remate de carnicerías.

rías para el Domingo de Lázaro (sic) y así se acordó y se mandó apregonar.—Joan de Vargas.

Es fiel copia de su original pastrano y confuso.

DOMINGUEZ E.

En la ciudad de Tunja, en trece de abril de mil y seiscientos y trece años se juntaron a cabildo como lo han de uso y costumbre la Justicia y Regimiento que este día se hallaron, para tratar y conferir en cosas del servicio de Dios nuestro Señor y de su Magestad y bien general de esta dicha ciudad, y por ante mi Joan de Vargas escribano del Rey nuestro Señor, público e del cabildo della se hallaron en la manera siguiente:

El Capitan don Miguel Suarez, Teniente de Corregidor y Justicia Mayor.

Sebastian de Mojica Buitron, Alcalde ordinario.

Don Gerónimo de Rojas, Alférez mayor.

El Capitan don Niculas (sic) Suárez, Alguacil Mayor.

Antonio Bravo Maldonado, Regidor.

Diego Holguín Maldonado, Regidor.

Cosme de Cepeda, Regidor.

El Captian don Esno. de Mojica, Regidor.

Alonso Merchán, Regidor, que entro en servicio este día.

Y estando juntos, según dicho es, habiendo tratado y conferido sobre cosas del bien general desta República, se acordó y proveyó lo siguiente:

En este Cavildo se trató y confirió que por cuanto en esta ciudad se ha fundado la Compañia de Jesus y ha asentado estudio general, donde acuden los hijos de vecinos y se enseña letra y virtud y no tienen renta conocida para su sustento y para que con más comodidad se puedan sustentar, en el interin que tienen renta, se acordó, que del remate de las carnicerías (sic) que se hiciere de aquí adelante sea con el cargo de que el tal obligado tenga obligación de dar cada semana seis arrobas de vaca a la dicha compañía sin llevar cosa ninguna por ellas; y así se acordó y proveyó y con esto se acabó el cabildo y se firmó.

Siguen las firmas de los arriba expresados.

Es fiel copia de su original.

El Archivero, Director de esta Revista,

MATEO DOMINGUEZ E.

NOTA—Los que escribieron en Tunja las actas de Cabil.

do en tiempo de la Colonia no tenían nociones de Ortografía: no usaban tildes ni signos de puntuación; escribían algunos nombres propios y apellidos con minúscula inicial, ponían h en varias palabras que no la llevan y la omitían en otras que deben tenerla. En estas copias van varios vocablos con tildes y se encuentran algunas comas por descuido involuntario y natural del amanuense.

DOMINGUEZ E.

---

## ARQUEOLOGIA PREHISTORICA

Interesa sobremanera esclarecer las gravísimas cuestiones que ha puesto sobre el tapete la tendencia de los espíritus, el nuevo sesgo que ha tomado la ciencia y el carácter peculiar que reviste la controversia en nuestros días. En las luchas científicas y doctrinales que se agitan en los tiempos modernos, como observa el abate Duilhé de Saint-Projet, descuellan dos problemas de importancia vital e inmensa trascendencia: el problema *etiológico*, o sea el origen y formación del universo, y el problema *antropológico*, o sea el origen, naturaleza, estado, antigüedad del hombre y lugar que debe éste ocupar en la serie de los seres vivientes. La causa de que hoy prive con preferencia en el mundo científico este género de cuestiones, ha sido señalada con certera mirada y admirable precisión por nuestro sapientísimo Pontífice León XIII en las siguientes palabras: "Los partidarios del racionalismo y del naturalismo, vencidos por los argumentos de la metafísica, han cambiado de terreno y de táctica y prefieren descender desde los dominios de la razón al teatro de las cosas sensibles." Mas, de estos dos problemas, el antropológico es el que a la hora presente despierta mayor entusiasmo, siendo objeto de universal y frecuente discusión en libros y revistas, en congresos y ateneos, en cátedras y tribunas. Naturalistas y paleontólogos, publicistas y filósofos de distinta procedencia, tanto los que militan en las filas católicas, como los que acaudillan las huestes del positivismo materialista, colocados en sus respectivos campos, inquietan con vivo interés, titánico esfuerzo y asombrosa actividad la solución de este pavoroso problema, desde que se ha fundado una escuela compuesta de ciertas celebridades científicas, secundadas por numerosos y ardientes discípulos quienes han concebido el temerario designio de borrar los caracteres irreductibles, intrínsecos y esenciales que hacen del alma humana una creación especial de Dios en la naturaleza, considerando al hombre como el último término de una

evolución continua. Importa, por lo mismo, buscar la solución del obscuro problema antropológico, siguiendo para ello procedimientos basados en las ciencias naturales y métodos experimentales, con objeto de combatir el materialismo llamado científico con sus mismas armas, atacándole en sus propios reductos y derrotándole en sus últimas trincheras.

Este carácter privativo de la controversia moderna justificaría por sí sólo la aparición de un Libro donde se diluciden de una manera sencilla y concisa los temas difíciles y numerosos que constituyen el vasto programa científico de la época presente, y en cuya exposición han trabajado de consuno hábiles polemistas y eminentes naturalistas; pero existen nuevas y poderosas razones que reclaman la publicación de un Compendio de Prehistoria. Hoy más que nunca urge la necesidad imperiosa de refutar los errores sin cuento que, a nombre de una falsa ciencia y bajo el especioso pretexto de los recientes descubrimientos prehistóricos, se han acumulado contra la enseñanza bíblica, el dogma católico y las más respetables tradiciones del género humano. Ningún hombre medianamente instruido puede desconocer que una ciencia hinchada y arrogante, abiertamente hostil a la Divina revelación, persigue con incasable tesón, digno de mejor causa, la negación radical y absoluta del orden sobrenatural, la impugnación sistemática de la doctrina católica, la destrucción y aniquilamiento, si dado le fuera, de la idea cristiana; y para fundar sus groseras negaciones, formular sus violentos ataques y apoyar sus funestas teorías, ha recurrido en busca de nuevas armas al arsenal abundantísimo de la Arqueología, Prehistoria, Etnología, Antropología, Paleontología y demás ciencias cultivadas con éxito brillante en nuestros días, merced a los notables descubrimientos e importantes investigaciones, realizadas desde la segunda mitad del siglo XIX. Recordamos a este propósito la profunda observación que, hace cuatro años, consignaba en un elocuente documento el Emmo. Cardenal González, comparando la situación actual de los espíritus y de las sociedades con la que presenciaba y describía en su tiempo el ilustre P. Lacordaire: "Si algo ha cambiado, escribía el sabio Arzobispo de Sevilla, desde aquella hora hasta la presente, no es ciertamente el fondo y la sustancia de la lucha, sino sus formas y manifestaciones. Que si en el terreno filosófico y científico luchaba entonces el poder racionalista contra el poder católico por medio del eclecticismo, del hegelianismo, del criticismo bíblico, y de las teorías naturalistas y humanitarias que pululaban a la sazón lucha hoy en el mismo terreno contra la idea cristiana por medio del positivismo materialista, por medio de la psicología fisiológica, por medio de la geología, la prehisto-

ria, la etnografía y hasta por medio de los monumentos e inscripciones referentes a las dinastías faraónicas y asirias, siquiera esos monumentos e inscripciones ofrezcan con frecuencia brillante contraprueba de la verdad bíblica.”

Grave, gravísimo es el peligro que amenaza a las inteligencias católicas, dado el carácter francamente negativo, la tendencia destructora de la ciencia incrédula; pero grande, inmenso es el daño que infiere a las creencias religiosas el carácter afirmativo, el espíritu *dogmatizante* de la falsa ciencia y hé aquí un nuevo motivo que nos impulsa a publicar nuestros ligeros apuntes. Se rechaza sin rebozo el dogma cristiano, y para sustituirle, se ha creado con punible descaro e insigne mala fe el dogma científico, enseñando, como verdades demostradas, conclusiones ciertas y principios inconcusos, teorías gratuitas, hipótesis aventuradas, opiniones subjetivas, que acaso no tengan más realidad y fundamento que la fecunda imaginación de sus autores, los prejuicios de escuela o el designio preconcebido de hacerlo todo converger a un ideal o sistema determinado. Tan general se va haciendo entre ciertos sabios afiliados en la escuela positivista la costumbre de suponer como verdades indiscutibles y dogmas incontestables lo que es una concepción individual o a lo sumo una mera conjetura, que el marqués de Nadaillac, ilustre antropologista y erudito arqueólogo, no obstante su amor a la ciencia y su noble entusiasmo por los estudios y descubrimientos prehistóricos, se ha visto precisado a estampar la siguiente apreciación: “En el estado de turbación de la sociedad moderna, en medio del desorden de las ideas, de que con harto sentimiento somos testigos, la ciencia se ha hecho más dogmática, más imperiosa que lo fue jamás la religión. Cuenta por millares los adeptos que hablan con énfasis de la ciencia moderna, y las más de las veces no conocen una palabra de ella. Pero no digo verdad: se les ha enseñado que la ciencia moderna era la negación de la creación y la negación del Creador. Dios es del antiguo régimen; la idea de su justicia es demasiado pesada para nuestras conciencias enervadas. Se acepta sin reflexión, se aplaude sin reserva todo lo que permita considerar su acción como una hipótesis sin prueba.”

Acrece todavía más la importancia de los estudios protohistóricos, si se tiene en cuenta que el terreno escogido con particular predilección en nuestros días, para hacer fecundas investigaciones y ensanchar los vastos dominios del saber humano, es el campo dilatadísimo, la selva intrincada, ese piélago insondable de hechos, exploraciones, descubrimientos, teorías y sistemas que se ha denominado con el nombre algo pretencioso de *Arqueología Prehistórica*; circunstancia que nos su-

ministra un nuevo motivo para lanzar a la publicidad estas lecciones elementales de Prehistoria. Casi raya en furor o monomanía el prurito o comezón arqueológica que se ha desarrollado en el mundo de los sabios: hace poco más de cinco años que la *Revue des questions scientifiques* de Bruselas llamaba la atención hacia este fenómeno singular y extraordinario en el orden científico. "La arqueología prehistórica, escribía esta acreditada Revista en octubre de 1884, existe apenas hace un cuarto de siglo: se buscaría en vano en la historia de los conocimientos humanos, una ciencia más fecunda en resultados nuevos e inesperados, y que más progresa de día en día. Una actividad inmensa reina en este campo apenas entregado a los trabajadores y removido ya en todos sentidos. En el museo de Saint Germain, la biblioteca especial consagrada únicamente a esta literatura particular cuenta con más de seis mil obras. Once veces ya, los adeptos de la ciencia nueva se han reunido en Congresos Internacionales, fecundos en trabajos notables e importantes discusiones. Revistas numerosas alimentan sin cesar esta necesidad nueva de la inteligencia humana. En todos los grandes centros intelectuales de Europa y de América, del antiguo y del nuevo mundo, se han creado museos arqueológicos de riqueza incomparable. Espíritus distinguidos han conquistado en estos estudios una reputación que no tiene nada que envidiar a los nombres más honrados de las ciencias clásicas." Larga y difícil tarea sería enumerar siquiera los hechos y descubrimientos dignos de especial mención, que, desde la fecha citada hasta el día de hoy, han venido a enriquecer el caudal de los conocimientos arqueológicos: todos los días las Revistas científicas traen curiosas noticias de obras nuevas, concernientes a esta materia, de Congresos celebrados en las principales capitales de Europa y de exploraciones recientes, llevadas a cabo en distintas regiones del globo.

Es copia que continuará.

En la Ordenanza número 38 de 1912 por la cual se dispuso la fundación de esta Revista, se halla el siguiente párrafo: "EL REPERTORIO BOYACENSE tendrá las siguientes secciones: de Historia, de Agricultura, de Artes y Oficios, de Geografía, de Arqueología."

Para dar exacto cumplimiento a esta disposición, sería menester que cada número de dicho REPERTORIO constase de cincuenta o más páginas, lo que yo no puedo ordenar, por lo cual se han distribuido las secciones precitadas en varios números.

El Archivero Histórico y Director de esta Revista,  
MATEO DOMINGUEZ E.

## CUADRO GENERAL

## DE LA ARQUITECTURA CRISTIANA.

La Arquitectura cristiana nace en el siglo IV de nuestra era. Desde la muerte de Cristo hasta la conversión de Constantino (312) no existe. El culto se verifica en casas particulares o en las catacumbas y el arte que en éstas se desarrolla, interesantísimo bajo ciertos aspectos, tiene escasa relación con la verdadera Arquitectura. El edicto de Milán inaugura la cristiana, no obstante ser, en principio, una continuación de ciertos tipos paganos. El estudio de la Arquitectura cristiana, a partir de esta fecha, puede dividirse cronológicamente en dos grandes grupos: I Arquitectura de los siglos IV al XV—II Del XVI al XIX. Esta división se funda en que, durante el primer período, la Arquitectura sigue una marcha progresiva, con más o menos desfallecimientos, según las épocas y los países, pero en busca siempre de formas propias; mientras que en el segundo, el arte arquitectónico, como todos, da un *salto atrás*, y se inspira en principios diferentes, y en muchos casos opuestos, a los hasta entonces imperantes.

El primero de estos dos grandes grupos es el principal y el verdadero característico del cristianismo. En él se destacan desde luego dos ramas divergentes en todo: la oriental, (bizantina) y la occidental (latina). Ciertamente es que su raíz, el arte romano, es una; pero desde poco tiempo después de su nacimiento, la rama oriental, ingertada con la sabia asiática, se transforma en un nuevo árbol, que difiere del latino en las tendencias, en los métodos y por ende, en los resultados. Y tan opuestos caminos siguen ambas arquitecturas, que presentan el curioso fenómeno de un desarrollo cronológico diametralmente opuesto, pues mientras la del tronco oriental tiene su apogeo entre los siglos VI y XI y se hace hierática hasta agonizar en el XIII, la Arquitectura occidental no es en el primero de estos períodos más que un amasijo, informe casi, de restos antiguos, adquiriendo en el segundo todo su desarrollo hasta alcanzar el brillantísimo apogeo del siglo de S. Luis y S. Fernando, uno de los más grandes del arte arquitectónico.

El siglo XV vió secarse ambas ramas, la oriental por la ruina artística y política de Bizancio, y la occidental por su propio racionalismo y la invasión de ideas nuevas.

La Arquitectura cristiana vivió y vive sin embargo, de la sabia de aquellos dos troncos, aunque su vestidura y ciertos elementos acusen una concesión a las formas paganas.

Sintetizando estas ideas puede formarse un cuadro de la Arquitectura cristiana. No está exenta de reparos esta clasificación, pues la materia es vasta, y las épocas y estilos no están nunca tan absolutamente separados como se necesitaría para hacer esas clasificaciones cerradas, sino que por el contrario, la compenetración es constante. Pero tal como es, creemos que esa división permite apreciar los grandes grupos de nuestro arte.

#### A—EN OCCIDENTE

*Proceso histórico*—El día 31 de mayo de 1578 unos obreros que cavaban una viña en los alrededores de Roma, encontraron un subterráneo cubierto de pinturas. Este fue el descubrimiento de las catacumbas, olvidadas o ignoradas durante tantos siglos.

Las catacumbas son los cementerios de los primeros cristianos, inviolables según la Ley romana, que sirvieron como lugares de reunión y de culto cuando las persecuciones de los emperadores les obligaron a ocultarse. Está desechada la idea, por largo tiempo sostenida, de que las catacumbas eran las canteras de puzzolana, aprovechadas por los cristianos. Sólo en casos muy excepcionales utilizaron éstos aquellas galerías abandonadas.

Las catacumbas son una red de galerías subterráneas y a distintos niveles. Un vestíbulo (*ambulacre*) sirve de entrada y cuando se reúnen dos o tres galerías se establece un ensanche, destinado a panteón y capilla (*cubicula*) donde se celebra el culto. En las paredes de las catacumbas se abren las sepulturas en forma de nicho (*locus*); pero cuando se quiere dar más importancia á la tumba se construye un sarcófago cubierto por una losa (*mensa*) dentro de una gran hornacina, constituyendo un *arcosolium*. Esta *mensa* sirve con frecuencia para altar donde se celebra el Santo Sacrificio. La ornamentación de las catacumbas consiste en pinturas, representando por medio de símbolos y alegorías, muchas de ellas paganas, los misterios y creencias del cristianismo. Tan sencillos elementos no constituyen en realidad una arquitectura, ni sus formas y disposiciones han servido de fundamento a las de los primeros edificios cristianos, excepción hecha de algunos detalles, o elementos secundarios.

Al decretar Constantino la libertad de la Iglesia las

catacumbas quedan como lugares piadosos, muy reverenciados en los primeros siglos y casi por completo olvidados desde el siglo IX. Después del edicto de Milán (313) que permitió a los cristianos el libre ejercicio de su religión, necesario les fue a éstos crearse una arquitectura de la que hasta entonces habían carecido. Pero por tenerse que valer de los artistas paganos, por falta de medios, y por la razón poderosa de que una arquitectura no se improvisa, trataron de adoptar a sus necesidades los edificios de la pagana que más conviniesen a su culto. En el mundo romano se habían elevado de dos tipos distintos: el religioso imitación del templo griego, de estructura adintelada, con una columnata que rodea una *cella* o recinto destinado al Dios, y el civil (termas, anfiteatros, etc., etc) de estructura abovedada, con grandes compartimientos, enormes macizos y lujosísima ornamentación. Como intermedio de estos dos tipos, existe el de las basílicas, edificios destinados a los pleitistas y negociantes, cuyo organismo consiste en muros sencillos y arcaños sosteniendo una cubierta de madera.

No podían los cristianos adoptar el templo pagano, no sólo porque les recordaba un falso culto, sino porque el programa de tales edificios, en los cuales los fieles permanecían en el exterior, era opuesto al de la nueva religión. Tampoco era posible a los cristianos por carencia de hombres y dinero, acometer la imitación de la arquitectura civil romana, hecha con los inmensos recursos del imperio. La basílica, en cambio, satisfacía a todas las necesidades de los discípulos de Cristo: forma que nada odioso recordaba, de gran amplitud y sencillísima estructura. Esta fue, pues, la forma originaria, de Arquitectura cristiana,

¿Utilizaron los cristianos las basílicas paganas ya construídas, o levantaron sus templos imitándolas? Parece comprobado lo segundo, aunque algún caso haya de haberse hecho uso para el culto de Cristo, de una basílica civil. Debe advertirse también en apoyo del segundo supuesto, que hay en la basílica cristiana ciertos elementos nuevos, sugeridos por las necesidades litúrgicas y tomados de otras construcciones, como son: la *exedrae* o ábside semicircular, que aunque se ve en alguna basílica civil, es más frecuente en las capillas de las catacumbas; el arco triunfal y la colocación del altar y de la silla del obispo, propio de éstas; y el *atrium* o patio con pórticos,

característico de la casa romana, que ocupó la parte delantera de la basílica cristiana, y más tarde dio origen a los claustros monacales.

Mas en sus líneas generales, es la basílica romana la forma que la costumbre, la necesidad y cierto simbolismo consagraron como modelo de la Iglesia cristiana, a lo menos en su rama latina. En Italia llega casi sin variaciones hasta el siglo XI, y en los demás países occidentales es el eje sobre el que gira todo el desarrollo de la Arquitectura cristiana hasta nuestros días.

*Los procedimientos y las formas*—La planta de la basílica latina se compone de las siguientes partes, descritas desde la fachada hasta el ábside. Primero un vestíbulo, llamado *narthex exterior*; después un patio rodeado de pórticos, (*atrium*), con una fuente o pozo (*cantharus*) en medio para las purificaciones; el pórtico posterior constituye el *narthex interior*; desde el cual se entra en la Iglesia. Esta es de tres naves (en algunas, muy pocas, de cinco), la central mas ancha que las laterales; en el fondo de la central se abre un *ábside*, *exedrae*, *bema* o *presbiterium*, que con todos estos nombres se designa. Un gran *arco triunfal* sirve de portada al ábside; delante de este se coloca el *ciborium*, especie de templete que cubre el altar; en el fondo del ábside, la *cathedra* o silla del obispo, rodeada de las *subsellias* o asientos de los presbiteros. En el centro de la nave, rodeada por un cancel (*septum*) está el *coro*, para los cantores, con dos tribunas (*ambones*), para la lectura de los libros sagrados.

Una variante de esta disposición es la basílica con una nave transversal (*calcídicum*) en la que se abre el ábside. Esta nave transversal es el origen del *crucero* que tanta importancia adquirió en las iglesias de los siglos posteriores. La basílica con *calcídicum* se generalizó grandemente por comodidad del culto y por reproducir una T (*tau*, letra griega), con la que los cristianos simbolizaban la Cruz, emblema de su religión. En algún caso (san Pablo extramuros) el *calcídicum* es doble, es decir está dividido en dos naves por una serie de columnas.

Otra modificación no muy general en las primeras basílicas latinas es la de colocar dos ábsides laterales, uno para guardar los vasos, libros y ropas sagradas, (lo que hoy son las sacristías) y otro para depositar las ofrendas. El primero se llamó *diaconicum*, *secretarium* o *vestiarum*, y el otro *oblatoriarium*.

Como en la primitiva sociedad cristiana había distintas categorías y grados, cada parte de la basílica estaba reservada a uno de ellos. En la *cathedra* del ábside se sentaba el Obispo y a su alrededor los presbíteros; en el extremo derecho del crucero se colocaban los senadores, por lo que se llamó *senatorum*; en el izquierdo las matronas, y recibió el nombre de *matroneum*; en la nave central, en el coro, los cantores; en la nave lateral de la derecha, *pórticus*, los hombres, y en la de la izquierda las mujeres; en la parte inferior de la nave central los catecúmenos y penitentes que tenían que salirse del templo después de leído el Evangelio, y en el narthex interior los energúmenos y penitentes de segundo grado, que no estaban todavía admitidos a las ceremonias del culto.

Queda dicha la colocación del altar. En él se celebraba la misa de cara a los fieles, cuyo detalle tiene importancia para la orientación de las plantas. En un principio no hubo regla sobre este punto; pero más tarde se dispuso que el sacerdote al consagrar tuviese el rostro hacia Oriente, lo cual, dada la posición del altar, obligaba a colocar la fachada mirando al Este. Al cambiar en el siglo V la posición del sacerdote celebrante de la misa volviendo la espalda a los fieles, varió consecuentemente la orientación de las basílicas, cuyo ábside se situó hacia Oriente.

En las basílicas primitivas no había más que un solo altar, donde se decía una sola misa diaria. El altar es un sepulcro, cubierto por un techo sobre columnas (*ciborium* o *baldaquino*) con cortinas que se corrían en el momento de la Consagración. A veces el altar no contiene el sepulcro del mártir sino que está colocado sobre una cripta (confesión) donde se guarda la tumba venerada.

Hasta el siglo VII no se conocen las campanas, por lo cual son inútiles las torres. Sin embargo, hay algún caso de estas en el siglo V.

*Alzados*—Sobre las plantas descritas se levanta el edificio compuesto de muros exteriores, en general contruídos de mampostería con verdugadas (hiladas horizontales de ladrillo); las filas de columnas que separan las naves, sobre las que descansan una serie de arcadas o un dintel corrido, y sobre éste o aquéllas los muros de la nave central, en los que se abren las ventanas necesarias para la iluminación. La cubierta es de armadura de madera, visible desde el interior. El ábside es la única parte

que se cubre con bóveda de cuarto de esfera, por ser forma fácil de construir, y no necesitar el auxilio de cimbra.

Detallemos algunos de estos elementos. Las columnas bases y capiteles suelen ser de alguno de los estilos clásicos, como procedentes de edificios paganos destruidos. Las arcadas descansan directamente sobre los capiteles, sin el intermedio de trozos de entablamento, como hacían en general los romanos. Aquel procedimiento es de tradición oriental, como luego veremos. Las arcadas no tienen moldura ninguna; en algunos casos una sencilla archivolta las contornea. Cuando en lugar de arcadas hay un arquitrave corrido (resto también de algún edificio pagano), sobre él hay unos arcos de descarga embebidos en el muro. Las armaduras de la cubierta son a dos vertientes la nave central, y a una las de las laterales. En casi todas las basílicas esta armadura se interrumpe por un gran arco a la entrada del santuario (en el ábside o en el calcidicum) que sirve de corta-fuegos y de arco triunfal a la cabecera de la Iglesia.

La fachada de las basílicas es la traducción al exterior de la estructura interior, marcándose en ella las naves por el muro terminado por el frontón de la cubierta central y las dos vertientes de las laterales. Tres o cinco puertas se abren en esta fachada y encima varias ventanas. En el frontón, una circular, que acaso sea el origen de las grandes rosas de las catedrales góticas.

*Formas ornamentales.*—La ornamentación exterior es pobre en extremo. Las basílicas son muy parcas en molduras; los perfiles son los de la decadencia romana, sin expresión ni energía. La escultura decorativa es también escasa, y degeneración de la ya degenerada escuela constantiniana.

La ornamentación principal del interior consiste en los pavimentos de mármoles de colores, cortados en figuras regulares formando combinaciones geométricas (*opus alejandrinum*), en las pinturas que decoran las paredes, sobre las arcadas; y en los mosaicos del arco triunfal y de la bóveda del ábside. Los asuntos de aquellas suelen ser los Hechos de los Apóstoles; y el de los mosaicos, el triunfo de la Iglesia de Cristo representado por un joven imberbe, una cruz (como símbolo de triunfo, no de sacrificio) o un cordero. Varias figuras (los Apóstoles, Santos, etc.) y símbolos (los corderos, el tetramorfos o sean los Evangelistas representados por los

animales y por el Angel respectivos etc. etc.) rodean al Salvador.

*Forma circular o poligonal.*—Simultáneamente con las basílicas, y en muchos casos cercanos y dependientes de ellas, se construyeron en el siglo IV varios templos, mausoleos y baptisterios de planta circular o poligonal. Esta forma responde, como la basilical a una tradición pagana (Panteón Termas, etc.) Corresponden estos templos al período primitivo, caracterizado por las dudas en la adopción del tipo definitivo, al par que el uso especial de baptisterio o mausoleo que casi todos los de esta clase tienen.

Dos grupos distintos se comprenden dentro de esta clase. Uno es de planta circular con una columnata interior concéntrica; sobre ella se eleva una linterna que sostiene una cúpula. La nave lateral concéntrica se cubre con una bóveda de medio cañón anular. El otro grupo lo forman las iglesias de planta octogonal, grueso muro exterior aligerado con nichos y cúpula poligonal. Este último tipo parece responder al *Templo de Oro* elevado en Antioquia por Constantino.

*Los monumentos.*—Muchas son las iglesias basilicales que existen en Italia. Unas, las menos, pertenecen a los primeros tiempos del cristianismo triunfante; otras han sido renovadas conservando sus formas tradicionales, con más o menos alteraciones.

En Roma se derribó en el siglo XVI la antigua Basílica de San Pedro, de cinco naves con calcídium. San Clemente, aunque reformada, reproduce completamente el tipo y la disposición tradicionales. Santa María in Trastevere y S. Lorenzo conservan casi íntegras sus primitivas estructuras; S. Juan de Letrán y Santa María la Mayor apenas tienen hoy alguna parte (los ábsides) de sus antiguas fábricas, y S. Pablo extramuros incendiada en el siglo XIX, ha sido totalmente reconstruida, aunque respetando la disposición primitiva. Pedro-in-Vincoli y Santa Inés extramuros, son también de forma basilical.

La impresión que producen estos viejos santuarios del cristianismo, considerados bajo el punto de vista arquitectónico, es la sabia adaptación de un antiguo programa, cual era el de la basílica civil romana a uno nuevo, hasta el punto de parecer que a éste y no a aquélla, responden sus formas. La misma simplicidad de elementos de que la basílica cristiana se compone ayuda a la expresión de

secillez y alegría, propias de los primeros pasos libres de los cristianos.

En el tipo de templo circular debe citarse el mausoleo—baptisterio de Santa Constanza; y en el poligonal el baptisterio de Novara, que aunque es del siglo V reproduce exactamente la forma del de S. Juan de Letrán, que construyó S. Silvestre en el IV.

#### B.—EN ORIENTE

*Proceso histórico.*—Al trasladar (330) Constantino la corte imperial a Bizancio, llevó consigo la tradición latina, y con ella la forma basilical para el templo cristiano. No era nueva en Oriente, pues las basílicas civiles que en esta región había elevado la civilización romana, respondían en sus formas generales a las latinas. Por estas razones los cristianos de la nueva corte construyeron sus templos, con la disposición basilical en los primeros, es decir, hasta que en el siglo V las tradiciones latinas se alteran al contacto asiático, dando lugar a ese estilo pre-bizantino, que luego estudiaremos, y que es el primer paso para la completa renovación de la arquitectura cristiana de Oriente.

*Los procedimientos y las formas.*—La forma basilical en Oriente es la misma que queda explicada en la Arquitectura latina. Igual planta las mismas arcadas sobre columnas, idéntica disposición de armaduras aparentes. La diferencia consiste en la adopción de tres ábsides en lugar del único de las basílicas romanas. Este es un carácter que distingue las latinas de las orientales.

Paralelamente con esta forma, y al igual que en aquella, se presenta la circular o poligonal con el santuario en el centro.

*Los monumentos.*—La Iglesia constantiniara del Santo Sepulcro en Jerusalén y la de Santa Sofía en Bizancio eran basilicales; y al mismo tipo pertenecían las de Belén, Pér-gamo, la de la Virgen en Jerusalén (hoy mezquita de El-Aks) y S. Dimitri (hoy Eski-Djouma) en Salónica.

Eusebio, escritor del comienzo del siglo IV († 338) nos da noticias de la iglesia octogonal de Antioquía, erigida por Constantino, de la cual ya se ha hecho mención.

Es copia que continuará.

DOMINGUEZ E.

## GEOGRAFIA PATRIA

## CASANARE

## SEGUNDA PARTE

## I

*De Sogamoso a Támara*

Talhlita cumi.

¡Muchacha, levántate!

(Cristo a la hija de Jairo).

*Domingo 11 de febrero de 1894.*—Ayer por fin, llegaron el peón y las bestias a las 12; inmediatamente después de haber cobrado aquél parte del dinero del flete, desapareció y no volvió hasta las 3 p. m. hora en que estalló un fuerte aguacero. Siendo ya muy avanzada la tarde para ponernos en camino, y sobre todo por estar malo el tiempo, tuvimos que resignarnos a no salir hasta el día siguiente, recomendando expresamente al arriero estuviese listo en el hotel con las mulas a las 5 a. m. Nuestra advertencia fue completamente inútil, pues no se presentó hasta las 9½ a. m. y no nos pusimos en camino hasta las 10.

Nos despedimos de algunos compañeros de hotel, con los cuales hemos tenido agradables relaciones durante estos días: el señor don Avelino Gómez, estanciero, santandereano (de Onzaga), el doctor Samuel Montaña, médico de Bogotá, y el señor Juan Lozano Carrillo, comerciante de Támara que se dirige a este punto con numerosas cargas de mercancías.

Siguimos por el plan del valle la dirección N. E., al pie de los cerros que lo guaruan hacia Oriente, y atravesamos ricos potreros y algunas estancias que seguramente quedarían en excelentes tierras si estuviesen al abrigo de las inundaciones del Chicamocha, con el cual nos juntamos como a legua y cuarto de Sogamoso, frente del pueblecito de Belén chiquito, que queda al otro lado de la planicie y del río al pie de las colinas de Occidente. (El pueblo de Belén está situado en la vertiente occidental de estas colinas). El valle, que hasta ahora forma una verdadera sabana, se angosta entonces, y el Chicamocha, padre del Sogamoso, se halla encerrado entre dos cordones de cerros pedregosos y en parte estériles; arrolla sus aguas turbias y amarillas, aquí con bastante corriente en una anchura que no pasa de 8 a 10 metros, y en esta época tiene poco caudal; sus dos márgenes están adornadas con hileras de altos sauces, y su dirección general en esta parte es hacia el N. E. En los alrededores de un puente primitivo de palos y enramada cubierta con cascajos y arena (*Puente Holguín*), y al pie de los cerros, se ven algunas labranzas de trigo; pero en

estos lugares las moles de piedra rodada de las faldas, de color plumizo, han cubierto las bandas estrechas de las márgenes, y en el río han formado, en varias partes, chorros y represas. El camino se halla algo humedecido y resbaloso por las lluvias de ayer y anoche.

Al pasar el molino de Tópaga, y después de atravesar por un puente de la misma naturaleza que el Puente Holguín, el río Monguí (1), que viene de S. E. muy pedregoso, torrencioso y con poca agua; abandonamos al Chicamocha, para trepar hacia el Este los cerros que nos llevan a Tópaga [2899 metros de altura sobre el nivel del mar], pueblecito que se eleva unos 400 metros sobre el nivel del río que corre a sus pies y a muy poca distancia. Fría y expuesta a los vientos de los páramos, esta pequeña población tiene aspecto poco halagador, y no contiene en su recinto más de 400 a 500 habitantes. Sin embargo, en los alrededores se ven varios trigales que tienen buen aspecto. A la izquierda, es decir, hacia el N. E., divisamos, en la falda oriental del cordón que forma el valle del río Gámeza, del lado opuesto (derecho), el pueblo de Gámeza, menos elevado que Tópaga, y antiguo cacicazgo en la época muisca.

Desde las 2 p. m. sopla un viento muy desagradable; el camino es escarpado, pedregoso y de pendientes muy rápidas. Hacia las 3 empieza una lluvia recia y helada, acompañada de una espesa neblina que cubre todo el horizonte.

A las cuatro p. m., y después de bajar una escarpada falda, llegamos a Móngua [2970 metros de altura], más elevada todavía que Tópaga, pero quizá algo más protegido de los vientos, porque se halla rodeado por algunos cerros. Tiene de 800 a 1000 habitantes. Se cultiva en los alrededores además del trigo, papas, habas y cebada.

No hallamos posada en el pueblo por estar ocupada la única que se encuentra, y tenemos que ir algunas cuadras más lejos a alojarnos en una venta de mala muerte, donde en la única sala que hay y que compartiremos esta noche con otro viajero, el señor D. Teodoro Chaparro de Sogamoso, hallamos tendido en el suelo un pobre niño, de dos a tres años, chorreando sangre por una oreja y hecho una llaga todo un lado de la cara; se halla sólo, sin que nadie cuide de él; la faz contra la tierra, pero sin llorar ni quejarse, mientras que su madre y otras mujeres están al otro lado de la casa como a media cuadra de distancia, vendiendo *chicha* a los transeúntes.

Móngua se halla como a tres y media leguas de Sogamoso [18 kilómetros], trayecto que hemos recorrido muy lentamente y con esfuerzo, en nuestras dos malísimas mulas que dudamos puedan llegar hasta Támara [seis días].

(1) El pueblo de Monguí, a una y media legua de Sogamoso, es célebre antuario de una imagen regalo del Emperador Carlos V.

Temperatura a las 4 p. m. 13.° Hacia el anochecer cesa la lluvia. Es necesario madrugar: estamos a la entrada de los largos páramos de San Ignacio y del Bizcocho, por los cuales debemos franquear la cordillera oriental o de Sumapaz dejar la hoya del Magdalena y entrar en la del Orinoco.

Lunes 12 de febrero—Temperatura a las 6 a. m., 13.°

Salimos a las 7 15 minutos. Dirección: Este E. S., y remontando el río de Gámeza y mateniéndonos a media falda entre campos cultivados.

Omo a una legua de Móngua se pasa el río Gámeza, que aquí no es más que una *quebrada*, por un puente de palos y se principia la subida al páramo de San Ignacio, en dirección recta al Este. El páramo, ondulado, algunas veces quebrado, sembrado de rocas y piedras está desierto e inculto; la única vegetación que hay son innumerables matas de frailejón (*espeletia*) cuya sabia trementinosa se emplea mucho en Cundinamarca para desinfectar y sahumar las habitaciones; gramíneas raquílicas y musgos de varias especies. De trecho en trecho se encuentra algún rebaño de ovejas en pequeño número. Hasta que no lleguemos a la línea divisoria de las aguas, la temperatura se mantendrá muy templada; no hay viento ni neblina, y hace mucho sol (26.° Tunjuelo). Pero apenas hemos llegado a la cuchilla, es decir, al alto (3300 metros de altura), la temperatura y la atmósfera cambian completamente en la vertiente oriental; todo el horizonte está velado por la niebla y empieza a soplar un viento muy frío. Son las 10 y 10 minutos a. m. y el termómetro baja repentinamente a 12.° (*Dunura*).

Empezamos la bajada, rápida, y por un camino pedregoso que se parece en muchas partes a una escalera hecha con pedrejones mal colocados; los animales tienen que saltar y maltrarse mucho para bajar estos peldaños resbalosos y muy altos. El horizonte se despeja algo, y divisamos las quebradas que nos rodean, formadas por altos cerros abruptos, casi a plomo y cubiertos de monte. Hacia las 11½ entramos en la montaña, al principio muy baja y poco tupida, pero que va cambiando poco a poco de naturaleza a medida que bajamos a zonas más cálidas. Los helechos se vuelven arborescentes, aparecen los higuerones, los cedros, las matas de mora y se ven a lo lejos las manchas blancas formadas por los palos de *yurumos*, cuyas hojas, enteramente blancas en la parte superior, parecen como cubiertas de harina.

Pasan varias veces tropas de peones cargados con tercios de algodón proveniente de Labranzagrande. A las 12 pasamos al alto del Bizcocho (400 metros más abajo que el Alto de San Ignacio), y a las 12 y 35 minutos llegamos a Rancholargo, que es la primera casita que se encuentra después del páramo, y se halla en medio de cerros altos que forman la quebrada donde corre, ruidoso y violento, *El Chuscal*, una de las cabe-

ceras del río de Labranzagrande. Puede decirse que desde el páramo el camino sigue el valle de este río hasta Labranzagrande, pero no toma el nombre de río *Labranzagrande* sino en su confluencia con el río *Sismosá*, que desemboca en el lado derecho. Después del nombre de Chuscal lleva transitoriamente los de río Playón y de La Salina, a causa de que pasa al pie de la Salina de Gámeza o Sismosá. Llegamos a esta Salina a las 2½ p. m. Ni ésta, ni la otra, que más abajo lleva el nombre de Salina de Mongua o *Sirguazá* (por un afluente de la izquierda del río de Labranzagrande) elaboran sal en este momento, debido a una cláusula del contrato celebrado por el Gobierno con los arrendatarios de la Salina de Chámeza, y el cual mantiene, en punto intermediario (Caicuá), un guarda para impedir toda fabricación de sal en estas dos salinas.

Poco hospitalaria es la gente de la Salina Gámeza, y se niega a vendernos un solo plato de comida, no obstante que vemos pasar una canasta llena de panes y que estamos ayunos desde la madrugada. Pero no se descuidan de cobrarnos el peaje para el paso, que es de medio real por bestia, o sea la contribución para la refección del camino. Esta salina parece de poca importancia, y los edificios son de aspecto muy miserable.

A las 3 y 45 minutos pasamos por un puente de palo el río Sismosá, un poco arriba de su confluencia con el de Labranzagrande o Labrancero; este río es más bien un torrente violento, lleno de piedras enormes, de aguas cristalinas y de cinco a seis metros de ancho apenas, en este momento.

El barómetro ha bajado a 1600 metros, de modo que nos hallamos todavía a 1700 metros de altura. La temperatura ha subido poco a poco, y a las 4 p. m. el termómetro marca 25.º La dirección que seguimos es ahora continuamente Sudeste, que es la misma que la del valle.

Llegamos al caserío de *Caicuá*, de tres a cuatro casas, donde volvemos a ver las primeras matas de plátano que habíamos perdido de vista desde hace meses, y a las 4½ nos apeamos en una casita un poco más abajo. A duras penas hemos llegado hasta aquí con nuestras bestias cansadas y hemos tenido que efectuar a pie casi toda la bajada desde el alto de San Ignacio. A poco rato de estar instalados llega el joven D. Manuel María Medina, hijo del doctor Medina, Intendente de Casanare; joven que regresa a Bogotá donde va a continuar sus estudios.

No hemos caminado hoy más de cinco leguas en 9 horas de marcha, diez y ocho y media de Sogamoso. A las 8 p. m., 20.º

En una casa de Caicuá ha muerto un niño de siete meses, y los padres están dando un baile en honor del pequeño muerto; está el cadáver del angelito tendido en una mesa, la cara

descubierta y adornada con flores; el padre baila, y después de cada baile le da un beso al niño y llora; la madre ha ido a los alrededores a convidar amigos, y distribuye aguardiente y chicha a los convidados.

Es copia que continúa.

DOMINGUEZ E

---

## LOS CHIBCHAS

(EXTRACTOS PARA LOS ALUMNOS DE LOS COLEGIOS Y DE LAS ESCUELAS NORMALES DEL DEPARTAMENTO.)

*Continuación del número 8.º, página 293.*

### USOS DIVERSOS.

Cuando alguno solicitaba una doncella por esposa, mandaba a los padres una manta; si no se la devolvían a los ocho días, enviaba otra, y considerándose entoces aceptado, se sentaba una noche en la puerta de la casa de la novia y daba a entender aunque indirectamente que allí estaba. Entonces se abría la puerta y salía la India con una totuma llena de chicha que probaba primero y le daba después a beber al pretendiente. Los matrimonios se celebraban por ante el xequé, y estando los dos contrayentes unidos por los brazos preguntaba el sacerdote a la mujer si prefería el Bochica a su marido, éste a sus hijos y si amaría más a sus hijos que a sí misma, y si se abstendría de comer mientras que su marido estuviera hambriento. Luego dirigiéndose al marido le mandaba que en alta voz dijese que quería a aquella mujer por esposa, con lo cual se terminaba la ceremonia. Más no se le impedía tener cuantas mujeres podía mantener, sobre todo si era usaque, aunque sólo una era legítima. Sin embargo los ritos matrimoniales variaban mucho en los diversos pueblos de la nación Chibcha.

Luego que el Zipa moría, los xequés le sacaban las entrañas, y llenaban las cavidades con resina derretida; introducían después el cadáver en un grueso tronco de palma hueco forrado de planchas de oro por dentro y por fuera y lo llevaba secretamente a sepultar en un subterráneo que tenían hecho desde el día mismo en que comenzaba a reinar, en parajes lejanos y ocultos. De todos los panteones más o menos suntuosos imaginados por la adulación para los soberanos, el de los Zipas de Bogotá ha sido hasta hoy el único que no ha sido violado por la posteridad por la sencilla razón de ignorarse donde se halla, a pesar de las exquisitas diligencias que la codicia ha hecho por encontrar alguna de las tumbas.

Con los cadáveres de los usagues y otros Indios principales, sepultaban en bóvedas a sus mujeres más queridas y a cierto número de sirvientes a quienes se hacía tomar el zumo de una planta narcótica para privarlos del conocimiento, además ponían en la sepultura, mantenimientos, joyas de oro, las armas y la chicha, bebida a que eran tan aficionados, y que se preparaba con maíz fermentado. Lloraban por seis días sus difuntos, y les hacían aniversarios. En estos tiempos repetían, cantando tristemente, la vida y acciones del finado. Al común de las gentes se sepultaban también con sus alhajas, armas y mantenimientos, en los campos sin ninguna señal exterior cuidando sólo de plantar un árbol encima para proteger el sepulcro, pero jamás desnudos, sino vestidos de sus mejores mantas. Sin embargo más auténticos que los cronistas se ven todavía túmulos o montones de tierra que servían de cementerios comunes y de donde se sacan huesos humanos, algunas joyuelas de oro, y cornamentas de venados, que prueban que los Indios se sepultaban también con sus trofeos de cacería o por ventura con venados muertos como provisiones de viaje. Los más considerables que se conocen son los del cerrillo del Santuario cerca de Puente Grande a cuatro leguas al Occidente de Bogotá, y los cerrillos de Caqueza, de donde una vez se extrajeron hasta veinticuatro mil ducados de oro. En la Provincia de Tunja se hallan en cavernas muchas momias bien conservadas, y algunas con mantas finas y pintadas a mano como las usaban los Indios principales; todas están sentadas con los dedos pulgares atados juntos, con torzales de hilo de algodón.

Es fiel copia, que continúa.

DOMINGUEZ E.

## INDEPENDENCIA DE TUNJA

9 DE DICIEMBRE DE 1911

Con grande entusiasmo fue recibido y secundado en la mayor parte de las Provincias que componían el Nuevo Reino de Granada, el grito de Independencia dado en Santafé el 20 de julio de 1810; obedeció, sin duda, la simultaneidad de este movimiento al Gobierno español por causas tan justas como conocidas, que no son del caso enumerar.

En Tunja, una de las ciudades más importantes del Virreinato, y donde más tarde debía ver el Libertador "el foco del patriotismo" y el taller de la libertad de las Provincias de que era capital, tuvo el 20 de julio honda repercusión y muy importante trascendencia. A pocos días se organizó la Junta Pa-

triótica; más por desgracia fue infructuosa esta iniciativa, porque a raíz de ella surgió, como en muchas otras partes, la división política que debía venir a ser luego fuente de innumerables males para la nueva nacionalidad. "Todas las Provincias querían soberanía," dice el historiador Restrepo. "En Tunja cundieron los partidos"; "la Provincia fue despedazada por bandos acalorados, y de sus poblaciones principales unas querían juntarse con la capital, otras unirse a Santafé, y otras, como Sogamoso, erigirse en Provincias." Esta disociación dio como resultado natural la disolución de la Junta. No por esto el pensamiento y la idea murió en los próceres: propio es de las almas grandes la acción tenaz y fecunda, cuando tienen como meta la realización de un alto ideal. El 18 de octubre del mismo año se formó la Junta Electoral, compuesta del Vicepresidente del Cabildo de la Provincia, de los Diputados de las villas de Leiva y Santa Rosa, de los que se nombraron por las parroquias de la ciudad y de los que fueron enviados de treinta y un lugares de la Provincia, con el objeto de reorganizar la Junta Patriótica; nombraron al efecto Presidente, Vicepresidente, Vocal y Representante al Congreso General que debía reunirse en esta ciudad. Los nombramientos recayeron en los señores: Presbítero doctor Juan Agustín de la Rocha; doctor Juan Nepomuceno Niño; doctor Custodio García Rovira y doctor Joaquín Camacho, respectivamente.

Los tres primeros debían componer la Junta Superior gubernativa. "reasumiendo en sí el Gobierno económico y absoluto del Departamento sin otra dependencia que la del Supremo Congreso Nacional, con el pacto federativo y de unión con todas las Provincias que lo componían." (1)

La Junta continuó sus funciones con buen éxito, pues a pesar de la división que había trastornado la marcha de los acontecimientos, logró que a principios de 1811 se unieran nuevamente algunas de las poblaciones que habían pretendido separarse. Alto exponente de la decidida voluntad y del patriotismo que animaba a aquella Junta, es la nota que pasó el 9 de enero de 1811 al Capitán General de Venezuela, Fernando Miayres, con motivo de los aprestos que en aquel país se hacían por parte de los realistas para atacar a los patriotas de la Nueva Granada.

En ella le manifestaban sus sentimientos en favor del sostenimiento de su libertad y del acuerdo de todas las Provincias "para oponerse a la audacia de cualquiera fuerza que intentara de nuevo sujetarlas al antiguo y despótico dominio," "en cuya inteligencia, le decían, la Suprema Junta gubernativa de esta Provincia de Tunja, intima a Vuestra Señoría y le previene se abstenga de las medidas y preparativos hostiles que está to-

(1) *Diario Político de Caldas*, número 37,

mando para sujetar a los pueblos que en uso de su sagrada libertad se han separado de ese Gobierno por la justa causa de no obedecer al ilegítimo, indeficiente (así está) y nulo Tribunal de la Regencia; porque de lo contrario le protesta solemnemente empleará todas sus fuerzas con la de su íntima aliada la ilustre Provincia de Pamplona, su limítrofe, y todas las demás del Reino que aspiran a sostener rigurosamente los derechos de su libertad, haciendo para ello si fuere necesario un sacrificio de todas las vidas de sus habitantes. (1)

En esta comunicación figuraba como Secretario de la Junta el doctor José Cayetano Vásquez.

La Federación, como forma de Estado era pedida por la mayoría del país, imbuídos como estaban los principales próceres en las ideas de los Estados Unidos. Las Provincias comenzaron a darse sus constituciones propias; Tunja sancionó la suya el 9 de diciembre de 1811, Centenario que hoy conmemoramos.

\*  
\* \*

La Academia Nacional de Historia, que no deja pasar inadvertidas las fechas clásicas de la Patria, me nombró en la sesión del 15 del mes pasado para que escribiera sobre la Constitución; y yo, cediendo a tan honrosa designación, aunque sin autoridad alguna, me atrevo a hacerlo con el único título de la sinceridad, ya que a Tunja me unen lazos espirituales, innatos e imperecederos; ella es la ciudad de mis mayores, y mi suelo natal. "En su esencia el patriotismo en la alegre comunión con el medio de que hemos salido," dice el maestro C. Wagner (2), y por eso "llevamos en nuestra naturaleza física como un eco del suelo materno, y en nuestros corazones el recuerdo radiante, imborrable de su imagen." En estas, líneas pues, sólo palpita un espíritu de buena voluntad que ha de compensar la erudición que les falta, pues éste sólo se adquiere a lo largo del tiempo, como fruto de la meditación, de la experiencia y del estudio; la buena voluntad que cumple al hijo de una ciudad, a la cual consagra su recuerdo.

¡Cómo no conmemorar este Centenario de Tunja, si al sancionar la Constitución sus autores dieron un paso decisivo en la marcha política de aquella época! Nadie ignoraba lo delicado de la situación, pues surgía la división entre los mismos hombres que debían unirse para defenderse de un enemigo fuerte y armado; y sin embargo, fieles a sus ideas y sus convicciones, siguieron adelante hasta implantar la forma federal, reunir el Cuerpo Constituyente, organizar la Provincia, dictar la Constitución y prepararse para la defensa; se ve, sin duda,

(1) *Estudio cronológico de la guerra de la Independencia*, por N. González Chaves, página 81.

(2) *Justice*, por C. Wagner.

en este modo de proceder una convicción profunda y sincera, una acción efectiva, y un preparativo para la lucha digno de encomio.

Reunida la Representación convocada al efecto por el Gobierno, sancionó la Constitución, cuyo encabezamiento dice así:

“En el nombre de Dios Todopoderoso, los Representantes de los pueblos de la Provincia de Tunja, reunidos en plena Asamblea en esta ciudad desde el 21 de noviembre del presente año hasta el día de la fecha, con el fin de deliberar sobre la forma de Gobierno que se debe abrazar en toda ella, y de fijar las bases de una Constitución, que constantemente garantice los derechos del hombre en sociedad, después de haber tenido en consideración las ningunas ventajas que esta Provincia ha reportado en permanecer bajo el sistema de Gobierno de España, en el espacio de trescientos años; persuadidos de la disolución y aniquilación de los pactos sociales con que la América del Sur se hallaba ligada con aquella parte de la Nación, ya por la cautividad del Rey, ya por los demás funestos acontecimientos en toda la Península; y resueltos, finalmente, a consultar cuanto está de su parte por la felicidad del Nuevo Reino de Granada, de toda esta Provincia, de los pueblos sus comitentes y de cada uno de sus moradores, han convenido espontánea y unánimemente en hacer la declaratoria y fijar las bases de Gobierno siguientes” ----

A semejanza de todas las Constituciones de aquella época en las cuales se consignaban los principios y las ideas filosóficas del siglo, trata en el capítulo 1.º de la declaración de lo, *Derechos del hombre en sociedad*, los cuales enumera así: la libertad, la igualdad, la seguridad y la propiedad, “concedidos igualmente por Dios a todos los hombres.” Gonsigna, pues, la igualdad ante la ley, la seguridad individual, la no retroactividad de las leyes, la imposibilidad de imponer contribuciones que no fueran de utilidad general, etc. En este capítulo también trata de la soberanía:

“La soberanía reside originaria y esencialmente en el pueblo; es una, indivisible, imprescriptible e innegable.” La universalidad de los ciudadanos constituye el pueblo soberano.”

Como se alegaba entonces que Cundinamarca no tenía derecho para gobernar a las demás Provincias, fue éste, de seguro el móvil que los hizo consignar este artículo:

“Ningún individuo, ninguna clase o reunión parcial de individuos puede atribuirse la soberanía; así, una parte de la Nación no debe ni tiene algún derecho para dominar el resto de ella.”

Trata también en este capítulo de las elecciones y de su libertad, de la responsabilidad de los gobernantes; del cambio en el sistema de Gobierno; del derecho de petición a las autoridades, y en el último artículo dice:

“Un frecuente recurso a los principios fundamentales de la Constitución. y un amor constante a los de la religión, piedad, justicia y moderación, templanza, industria y frugalidad, es absolutamente necesario para conservar las ventajas de la libertad y para mantener un Gobierno libre.”

Párrfos como éste sobran muchos en la Constitución de Tunja. En el capítulo 2.º trata de los deberes del ciudadano, los cuales se hallan encerrados en la pureza de la religión y de las costumbres, y dice que las obligaciones de cada uno para con la sociedad consisten en defenderla, en servirla y en vivir sometidos a la Constitución y a las leyes y en servir a la Patria libre y espontáneamente.

El capítulo 3.º es relativo a la Independencia:

“La Provincia de Tunja se declara independiente de toda autoridad civil de España y de cualquiera otra Nación, pero sujetándose sobre este punto a lo que se determine por las dos terceras partes de las Provincias del Nuevo Reino de Granada que legítimamente se reúnan por medio de sus Diputados en el Congreso General del Nuevo Reino o de sus Provincias Unidas.” “Todo el que no jure sostener la Independencia de la Provincia en los términos arriba expresados, saldrá de ella dentro del preciso término que se le asigne por el Poder Ejecutivo.

De manera que fue Tunja la tercera ciudad de la Nueva Granada que proclamó su Independencia de España. La proclamación de la Independencia absoluta de Cartagena, (11 de noviembre), se creyó apresurada e inconveniente entonces, a más de suponer que no tenía la autoridad suficiente para hacerlo, toda vez que carecía de representación de las demás Provincias; por eso no es raro que en Tunja se dispusiera que en este punto debían seguir la determinación de las tres cuartas partes de las Provincias. Es de notarse la energía de la disposición referente a los que no juraran sostener la Independencia.

En el capítulo 4.º se determina la forma de Gobierno:

“Artículo 4.º El Gobierno de la Provincia de Tunja será popular y representativo.” Establece la separación de los Poderes Ejecutivo Legislativo y Judicial. El primero debía ejercerse por un Presidente Gobernador, elegido por el Congreso electoral, para un período de un año, que sería Capitán General de las milicias y tendría como suplente un Teniente Gobernador, elegido de la misma manera. El segundo por un Senado compuesto de cinco individuos elegidos por los colegios electorales y una Cámara de Representantes, de diez individuos, elegidos por el Congreso electoral cada dos años; y el tercero por un Tribunal de Justicia que debía residir en la capital y ejercer las funciones de la real Audiencia del Reino; compuesto de tres miembros letrados, un Fiscal, un Relator y

un Secretario. En lo referente a cada poder trata de sus atribuciones, reuniones etc."

En la sección v de este capítulo trata de la fuerza armada, cuyas disposiciones copio por su espíritu de energía y de previsión:

"Todo ciudadano es soldado nato o defensor de la Patria en tanto que sea capaz de llevar las armas; por esta razón nadie puede eximirse del servicio militar cuando el Estado peligre."

"En caso de gravísima necesidad está obligado todo hombre, sin distinción de clase ni persona, no sólo a militar, sino también a armarse y defenderse hasta donde alcancen sus fuerzas. Cualquiera que en este caso se deniegue a servir en los términos expresados, perderá el derecho de ciudadano y saldrá de la Provincia, manifestándose en el pasaporte que se le dé su vileza y cobardía."

"Por esta razón todo hombre tiene obligación de instruírse en el manejo de las armas y en las principales evoluciones militares."

"En cada pueblo de la Provincia se crearán tantas compañías de milicias cuantas sean posibles, atendiendo al número de varones que haya desde la edad de 12 años hasta los 60."

"El Gobernador proporcionará para cada pueblo uno o dos militares que instruyan dichas compañías en el ejercicio y táctica militares del mejor modo posible." Establecía también que la fuerza no sería deliberante.

No faltaba razón a los constituyentes, en establecer la milicia de las Provincias de esta manera, pues ante la dificultad de las circunstancias, era necesario organizar debidamente el principal medio de defensa.

En seguida trata la Constitución sobre educación pública y dispone que en cada pueblo hubiera una escuela "para todo el mundo" y en Tunja una Universidad.

Las últimas disposiciones son referente a los empleados, tratamientos, juramentos ect.

Como se ve por la anterior reseña de la Constitución, en su espíritu y en sus disposiciones netamente republicanas, era muy parecida a la de Cundinamarca, y como ésta, entraba en detalles minuciosos, impropios de una Carta fundamental, y en cuyo análisis no es necesario penetrar.

Debido a la completa inexperiencia de los constituyentes en materia de Gobierno, no es raro encontrar en su obra errores; en algunos capítulos disposiciones de índole diversa a la propia etc.; pero en lo general, el espíritu democrático y cristiano, que deja adivinar la sanidad de las intenciones y de las ideas de sus autores, hace de ella un monumento que habla muy alto de la honradez política de los próceres Tunjanos.

Casi imposible sería anotar datos biográficos sobre todos los

constituyentes arriba firmados; solamente he encontrado de algunos, que dejo apuntados.

Francisco Antonio Franco, natural de Leiva; hizo parte de las primeras Juntas Patrióticas que se reunieron en Tunja y en otros lugares de la Provincia; por su influencia en la política era de los más autorizados; durante su residencia en Guateque "su casa era centro como revolucionario," para favorecer a los gavilleros de 1817; fue padre de una distinguida familia, entre la que se contaron los doctores José María y Cayetano Franco Pinzón.

Fray Isidro Leiva, agustino calzado, prestó importantes servicios al Ejército libertador en 1819.

Doctor Juan Nepomuceno Toscano; se distinguió por sus servicios como patriota en Casanare, y alcanzó el grado de Coronel efectivo.

Doctor Joaquín Umaña, natural de Tunja, fue fusilado por los soldados de Morillo, en Leiva el 6 de abril de 1816.

Pedro José Vargas, Presbítero, "En 1814 y por resolución del serenísimo Colegio Electoral fue encargado para exigir a los curas feligreses y eclesiásticos residentes en varios pueblos el juramento de independencia absoluta del poder español." (1)

Don Lorenzo de Medina, natural del Valle de Tenza, de esa tierra privilegiada que produjo a Juan José Neira y a Manuel María Franco, y sobre la cual fue de hierro la mano de los españoles en 1817; él, como toda su familia, siguió desde un principio la causa de los patriotas.

Sobre los demás firmantes, si no es posible por lo pronto encontrar más datos, basta hallar su nombre al pie de la Constitución de Tunja para que sean dignos de la más alta veneración por parte de la historia.

Expedida la Constitución entró en vigor en la Provincia. Fue este paso algo definitivo en la marcha política de Tunja, como ya lo he dicho, pues organizada la Confederación Granadina, surgió más fuerte el partido centralista, a cuya cabeza figuraba Naríño, lo cual unido a los trastornos de 1812 en Santafé, precipitó los acontecimientos entre Tunja y Cundinamarca, que se decidieron en las acciones de Ventaquemada (3 de diciembre de 1812) y alrededores de Bogotá (9 de enero de 1813).

Así pues la fecha que hoy conmemoramos es de importancia; fue como un punto que inició el desarrollo de los sucesos de 1812 y 1813, es decir, la guerra civil, que abrió paso a la reconquista intentada, por Morillo en 1816.

(1) Scarpetta y Vergara.

Este punto considerado como una tenacidad imprudente de parte de las autoridades de Tunja, puesto que la unión y centralización del Gobierno en esos momentos habría sido salvadora, merece la censura de la historia; pero en esa misma tenacidad se descubre una convicción, una sinceridad de los federalistas, que ingenuamente, sin duda, veían que esta forma de estado sería la salvación del país, y el poder creciente de Nariño, un temor para la libertad, opiniones que los llevaron hasta la lucha armada. Esta faz del asunto no merece censura.

El 9 de diciembre de 1811, es pues, en la historia de Tunja una fecha saliente; bien está no dejar pasar este Centenario sin decir una palabra, sin consagrar un recuerdo a aquellos hombres, primeros en hablar de libertad en un pueblo que continuó con ejemplar abnegación y no menos decisión la lucha por ellos iniciada contra el dominio español, y que vino a ser grande, merced a ese rico legado de ejemplos y de lecciones que se supieron aprovechar.

Hablar de la historia de Tunja es tema inagotable; qué acopio de riqueza historial guarda esta ciudad; ciertamente ella puede gloriarse de un pasado lleno de fortuna, dentro la relatividad que estos términos admiten al hablar de Colombia. Ciudad principalísima en tiempo de los Zipas por su población y riqueza; más tarde cuando a los "pedazos grandes de oro" que los indios tenían a las puertas de sus bohíos, vinieron a suceder los escudos de los conquistadores en las fachadas de sus casas, es decir, ya establecido el Gobierno español, siguió siendo uno de los primeros centros del Nuevo Reino; que fue asiento de linajudas familias españolas; cuna del primer granadino que hizo versos, don Sebastián García, sobre cuyo soneto reposa nuestra literatura nacional; residencia de la Madre del Castillo, la Santa Teresa granadina, y de don Juan de Castellanos, "el primogénito de nuestra literatura." Ya dije que es dilatado hablar de la historia de nuestra ciudad, pero cómo no acariciarla hoy, siquiera sea en una mínima parte, con el recuerdo de sus mejores días, si ello debe fortalecerla en el batallar constante de la vida. En nuestra guerra de Independencia, Tunja fue una fortaleza de patriotismo; ya quedan indicados sus primeros acontecimientos y sus primeros hombres que actuaron en la iniciación de la lucha, y más tarde, en 1819, cuando fructificó el martirologio de 1816, "porque nada hay perdido donde la Providencia pone un mártir," encuentran Bolívar y Santander "aquel vívido entusiasmo y aquellos inapreciables auxilios de soldados y de elementos que los habitantes de la Provincia de Tunja se apresuraron a ofrecer, y sin los cuales la campaña de Boyacá habría fracasado

sin remedio," (1) porque supieron defender su causa de tal manera que hicieron brotar del alma del Padre de la Patria, aquellas tan conocidas palabras que no puedo dejar de citar:

"Tunja! esta ciudad es heroica: en ella la reacción del espíritu ha sido proporcionada a la expiación terrible de tres años. El clero secular y regular, los monasterios de religiosos, los funcionarios, los viejos, los niños, las mujeres, los pobres, hasta los moribundos se han acercado enajenados y me han abierto su corazón. Yo no he hallado en todo esto el lenguaje de la lisonja, sino la expresión del candor y del sentimiento de los bienes que trae consigo la libertad. En este pueblo, entusiasta de sus derechos, sin afectación, he visto el foco del patriotismo, y creo que será el taller de la libertad de estas Provincias."

Ya en la República, Tunja ha sido siempre como un exacto reflejo de la situación del país. Debemos reconocer que en épocas pasadas recibió un gran impulso y ganó en el camino del progreso y de la civilización un gran trecho. Ha producido grandes repúblicos, guerreros indómitos, jurisconsultos selectos, poetas notables que no pueden surgir de pueblos donde la rutina planta su imperio; y hoy, triste es decirlo, cuando Colombia atraviesa una época de ruina, de bancarrota, de humillaciones, de despojos, Tunja es un exponente preciso de todas estas desgracias. Sobre Boyacá sopla un huracán de disolución; ha sido su capital como la muralla que recibe los golpes de un oleaje en cruda tempestad; infaustos días que jamás puede merecer, atraviesa al presente Tunja.

Al evocar tu antigua gloria, ¿qué hombre  
No lamenta tu suerte, y no suspira?  
¿Quién no arroja al pasado una mirada  
Al contemplar tu veste desgarrada. (2)

Más los libros nos enseñan que la esperanza no es sólo un consuelo si no un deber; debemos pues aguardar que el porvenir nos traiga días de bonanza; debemos confiar en la acción de los hombres bien intencionados, pues aún no han desaparecido en Boyacá, y en la labor eficaz y fructuosa y noble de los espíritus serenos.

Tunja es una palabra evocadora de glorias que no pueden olvidarse, y de recuerdos que no debemos dejar palidecer; es necesario luchar para que no muera el fruto de tanto sacrifi-

(1) C. A. Torres. *Idola Fori*.

(2) E. Alvarez Bonilla—*Santafé redimida*.

cio, de tanto esfuerzo como tuvieron que consumir los hombres que le conquistaron nombre y supieron darle brillo.

NICOLAS GARCIA SAMUDIO

Bogotá—1119.

NOTA—El autor de esta elocuente y excelente disertación sobre la independencia de la Provincia de Tunja, es el inteligente y estudioso joven señor D. Nicolás García Zamudio, honra de esta ciudad en donde vio la primera luz. Aquí nació también su noble padre el señor doctor don Narciso García Medina, eminente jurisconsulto que fue Magistrado del Tribunal Superior y Representante al Congreso, Gobernador de este Departamento, etc.

MATEO DOMINGUEZ E.

---

## DEFENSA DE SAN AGUSTIN

(Desean varios lectores de esta Revista conocer la siguiente narración y conservarla, por lo cual se reproduce aquí),

### RECUERDO HISTORICO

Hay acontecimientos en las revoluciones que merecen grabarse en el corazón de los habitantes de un pueblo que ha sido teatro de horrorosas escenas: tal es la inesperada invasión de Bogotá por el señor Leonardo Canal el 25 de febrero de 1862.

Canal perseguido en el Norte por el General Santos Gutiérrez, dispersó en Pamplona su Ejército en varias porciones y tuvo la habilidad de obrar de un modo combinado para volverlo a reunir en el Estado de Boyacá, dejando en Santander al General Gutiérrez, quien informado de sus operaciones se vino en su persecución. Varias guerrillas que hacían la guerra en Cundinamarca, habían puesto en alarma la Capital de la República a tiempo que el General Mosquera desde Facatativá, se resolvió atacarlas con toda la fuerza de que podía disponer y se puso en movimiento sobre ellas, emprendiendo su persecución en los páramos. Los guerrilleros que tuvieron conocimiento de la venida de Canal con sus tropas y que no podían resistir al General Mosquera, se dispersaron y por distintas rutas lograron reunirse a Canal, formando un cuerpo de tropas capaz de aventurar una batalla. El General Mosquera que los perseguía, se encontró de repente en el

puente de Boyacá con toda esta fuerza reunida y después de un combate que no produjo ventaja alguna, dejando a Canal en sus posiciones, marchó a reunirse con el General Gutiérrez que a marchas forzadas venía sobre Canal y se hallaba cerca de Tunja. Con este movimiento quedaba la Capital de la República expuesta a ser ocupada por Canal, porque no había tropa suficiente que oponerle a los 3,500 hombres valientes y resueltos que le acompañaban. Halagado seguramente con la idea de ocupar a Bogotá y llamado por sus copartidarios de la Capital, se resolvió a venir sobre ella creyendo ocuparla sin oposición, contando con que se apoderaría de un abundante parque y con que sacaría inmensos recursos para continuar la guerra.

El General Mosquera al emprender su marcha para Tunja le ordenó al General Joaquín Reyes que se hallaba en Turmequé que por posta avisase al señor Gobernador de Cundinamarca que Canal se venía probablemente sobre la Capital, que se replegase a Bogotá con toda la fuerza que pudiera reunir y que resistiesen cualquier ataque por tres días, mientras que él, unido al General Gutiérrez por marchas forzadas, vendría a protegerlos. El 23 de febrero a las diez de la mañana, recibió el señor Gobernador Justo Briceño en Zipaquirá, una esquela del General Joaquín Reyes, comunicándole esta orden y anunciándole que el General Mosquera había marchado para Tunja, y que Canal se ponía en marcha con su Ejército sobre Bogotá. En Zipaquirá se estaba formando un batallón de Estado que contaba con trescientas y más plazas; pero todo era de reclutas pues el más antiguo sólo contaba quince días de alistado, y le faltaban armas; con esta fuerza y los valientes vecinos de Zipaquirá que voluntariamente se reunieron en la plaza al tener noticia de la venida Canal, se formó una columna a las órdenes del Coronel Manuel Antonio López, y a las doce del día se emprendió retirada para Funza, adelantándose el señor Gobernador Briceño a Bogotá a dar cuenta al Consejo de Gobierno, dejando a Canal en Chocontá, de donde salió ese mismo día para Sesquilé, según aviso que se recibió en Cota a las doce de la noche. Afortunadamente el General Valerio Francisco Barriga, Comandante General de Artillería había recibido orden del General Mosquera para trasladar a Bogotá el parque y la artillería que había quedado en Facatativá, y con la mayor presteza en 170 carros, lo

había ejecutado en esos últimos días. En la Capital no había otra tropa que un batallón de cívicos de trescientas y más plazas, que hacía un mes había empezado a formar el Coronel Nicolás Pereira Gamba, del cual se había dado la base al Coronel Antonio Echeverría para que formase el tercer batallón que apenas contaba setenta hombres. Esta tropa, la que vino de Zipaquirá, 180 reclutas de la artillería, mandada por el Coronel Benito Mendinueta, una compañía del 13 con 45 plazas, mandada por el Capitán Juan Zarria, 20 hombres de caballería, los ciudadanos de Bogotá, los de Funza, y los de Zipaquirá de que se ha hecho mención, fueron los defensores de San Agustín, ascendiendo esta fuerza a 1,085 hombres, según las relaciones que han dado los Jefes que mandaban en aquella jornada, siendo la mayor parte reclutas acabados de enrolar en las filas, que no sabían cargar un fusil.

El 24 por la mañana supo en Bogotá el Consejo de Gobierno que Canal se hallaba en Chocontá con todo su Ejército, que se le habían reunido todas las guerrillas y que a marchas forzadas venía sobre la Capital, dejando a retaguardia los Ejércitos de los Generales Mosquera y Gutiérrez. Era preciso tomar una resolución: el Consejo se reunió y acordaron sus miembros retirarse al Sur y al efecto dieron orden al General José María Gaitán, Jefe de la plaza, para que previniese a los cuerpos la retirada y mandaron llamar al General Barriga. Cuando este General se presentó y le informaron de la resolución que habían tomado, les manifestó todos los inconvenientes que ofrecía la retirada, haciéndoles presente que no había bagajes para conducir el gran parque que teníamos, y aun cuando los hubiera, al salir de la Capital, con él, no se haría otra cosa que ofrecerle en la sabana al enemigo una buena presa, que de ninguna manera se podía salvar, porque no había tropa suficiente para protegerlo en la marcha ni para resistir un ataque en campo raso; y que tampoco se debía abandonar dejándolo en la Capital.

El Consejo se convenció de las dificultades que se presentaban para llevar a cabo su primera resolución y le exigió su parecer en aquellas circunstancias. El General Barriga opinó por que se tomara un edificio donde pudieran atrincherarse, defenderse y salvar el parque, en lo cual se convino. El mismo General eligió el Convento de San Agustín; se le encargó de la defensa y en el acto hizo trasladar al Convento todo el parque.

El señor Gobernador Briceño que había venido de Zipaquirá esa mañana, puso en conocimiento del Consejo de Gobierno la esquila que había recibido el día anterior del General Reyes, y resuelta la cuestión de esperar al enemigo en la Capital, marchó inmediatamente a Funza, y el mismo día regresó trayendo la columna que mandaba el Coronel López y los ciudadanos que patrióticamente se unieron para encerrarse y defender a San Agustín; así fué que a las siete de la noche se encontraba en el Convento todo lo que sirvió para su defensa, excepto los víveres que se acopiaron por la mañana el 25, antes que llegara Canal.

La inesperada llegada de éste, no dió lugar a establecer ni un redueto, ni la más pequeña línea de fortificación, ni hubo tiempo para trasladar del cuartel de San Agustín al Convento algunos elementos de guerra y una proveta, ni de disponer cosa alguna para la defensa, porque antes de las doce se recibió la intimación que Canal hacía desde Chapinero para que nos rindiésemos, dando hora y media de término para que se resolviera; pero ántes que trascurriese ese tiempo, y sin haber recibido contestación, las tropas de Canal rompieron el fuego en las Nieves sobre el Coronel Victoria y una partida de observación que se había mandado a reconocerlo, la cual se retiró cruzando algunos tiros, y sobre ella cargó todo el Ejército, viniendo a situarse sus tiradores en todas las casas de las manzanas que rodean el Convento, donde se parapetaron y fortificaron como si fueran los acometidos. El Coronel Mendiñeta que con una parte de la artillería sostenía el Cuartel de San Agustín como punto avanzado, y que tenía orden de retirarse al Convento cuando lo cargasen, fue asaltado por detras del Cuartel con doble fuerza, y en su defensa perdió 16 hombres de tropa que murieron allí y treinta heridos, incluso los Capitanes Mogollón y Ospina, los Tenientes Vega y González, y al Alférez Ruiz, dejando en poder del enemigo, al retirarse, treinta y tantos prisioneros, ochenta y tantas granadas cargadas, la proveta, un cañón de artillería y unas pocas municiones.

A los primeros tiros del enemigo se improvisó la defensa del Convento, confiando la de la puerta principal al Teniente Coronel Wenceslao Ibáñez y al señor Aníbal Galindo, con una batería de artillería al frente de la puerta: la parte occidental del edificio al Coronel Nicolás Pereira Gamba, las paredes aspilleradas del corral interior al Coronel Antonio Echeverría, la casa del señor Grau, con la

Compañía del 13, y algunos del Batallón que vino de Zipaquirá al Capitán Juan Zarria, la puerta y cuerpo de la Iglesia al General Weir, la capilla al Coronel Rafael Niño y señor Luis Piedrahita; la torre, las celdas que dan a la plazuela, y las del ángulo izquierdo, fueron defendidas indistintamente por los Sargentos Mayores Muñoz, Granados y Salavarieta, y los señores Cáceres, Castañeda y otros decididos patriotas que tanto hacían de soldados como de Oficiales o Jefes durante el ataque, quedando en acción continua y atendiendo cada momento al punto donde era necesario, los Generales Buitrago y Gaitán, los Coronel Acevedo, Victoria, Santacoloma, López, Ruiz, Gaitán y el Comandante Faustino Ibáñez, lo mismo que otros ciudadanos, quedando encargado de la distribución de los víveres el señor Francisco Ruiz.

A la una de la tarde el ataque al Convento era encarnizado y general, sosteniéndose por los sitiados con el mayor entusiasmo aunque para atender a todas partes, fue necesario colocar reclutas que no sabían cargar un fusil, a los cuales se les enseñó en aquel acto, lo mismo que hacer fuego y dirigir la puntería, y hubo muchos que después de instruidos y fogueados, no se separaron de su puesto en todo el día ni durante la noche, sosteniendo con valor y decisión, como el mejor veterano, el punto donde se les colocó. A las cuatro de la tarde el enemigo que hacía esfuerzos aumentando su fuerza y el ataque, viendo que no adquiriría ventaja alguna, acopió combustibles y aprovechándose de unas tiendas de la casa del señor Grau, que no habían podido ser aspilleradas, logró ponerles fuego por el entresuelo que bien pronto se comunicó al techó de la casa. A la vista del incendio, el enemigo reanimó por todas partes el ataque, haciendo los mayores esfuerzos: un cuerpo de infantería y alguna caballería intentó cargar a la bayoneta sobre la portería del Convento, según parecía por su aptitud, llegó al puente de arriba en la plazuela y allí lo detuvo el fuego nutrido que se le hizo desde la torre y las ventanas. Fuera de la portería había una batería de artillería que haciendo fuego había perdido al valiente Teniente Ciriaco Lozano y varios artilleros que la servían a pecho descubierto; era necesario meterla al Convento porque ya no había artilleros bastantes que sirvieran las piezas, los cañones de menor calibre pudieron entrar con poco esfuerzo, más no las culebrinas que siendo sumamente pesadas, al volverlas se enredaron los cables y

se trabaron sus ruedas. En esta operación fue herido el Comandante Wenceslao Ibáñez y una joven valiente, Salomé Castro, que ayudando a los artilleros, recibió un balazo que le costó la vida. El Sargento Mayor Aníbal Micolta reemplazó al Comandante Ibáñez, y la puerta se dejó abierta de intento para ver si se atrevían a dar un asalto, para cuyo caso se reforzó convenientemente y se resolvió esperarlos. Al mismo tiempo atacaban con ímpetu la casa del señor Grau a la sombra del humo que ahogaba nuestros soldados. El Capitán Zarria que la defendía, situado en el balcón y pisando ya las maderas encendidas, recibió una herida que lo puso fuera de combate y fue reemplazado por el Capitán Isidro Santacoloma, dándole orden para que la defendiera a todo trance. Las celdas del ángulo izquierdo fueron acribilladas de balas por un nuevo cuerpo que reforzó el ataque por aquella parte, y la lucha era tenaz y sostenida en los cuatro ángulos y puede asegurarse sin exageración que de las cinco y media de la tarde en adelante todo el Convento parecía un castillo de fuegos artificiales inflamado o como dice Walter Scott: "La corona radiante de un mártir." Entrada la noche se cerró la puerta que fue murallada por dentro para no volverse a abrir dejando a fuera las culebrinas que no pudieron meterse por su peso y por hallarse enredados los cables y trabadas sus ruedas. Al mismo tiempo se observó que el incendio de la casa del señor Grau presentaba el aspecto mas horroroso, la vocería de los sitiadores se aumentaba al ver las llamas que devoraban el edificio; el toque de las cornetas a la carga se oía por todas partes; algunas partidas de los más arrojados rodeaban el Convento como buscando el punto más débil para abrir una brecha; los batallones enemigos eran relevados con nuevos combatientes; el fuego era vivo y sostenido en todas partes sin interrupción de un segundo. Sin embargo de que el parque se hallaba distante del incendio, era necesario cortar el fuego; pero no había herramientas y con lo que pudo conseguirse y algunos sables de los defensores, se acometió la operación: los soldados despreciando las balas enemigas, se ocupaban en desentejar y cortar las vigas y encañados del edificio incendiado. Cerca de las nueve se creyó cortado el fuego, o por lo ménos que no pasaría de la casa del señor Grau, según la situación que ésta ocupaba en la manzana; mas a poco rato se notó que el fuego había pasado a la gran Capilla de Jesús Nazareno y que amenazaba comunicarse a la iglesia: al momento ocurrió allí el Coronel Victoria con algunos oficiales, ciudadanos y tropa, que despreciando los

fuegos del enemigo, subieron al tejado y en poco rato lograron salvar la iglesia, mas no la capilla que fue devorada por el fuego con cuanto tenía dentro, salvándose solamente la efigie de Jesús Nazareno que en medio del incendio sacó del camarín un artesano cuando ya la rica cruz de la imàgen se estaba consumiendo por el fuego y su túnica de terciopelo empezaba a quemarse.

El enemigo que contaba con 3500 hombres armados y más de mil que, según informes, se le habían reunido de la Ciudad y de la Sabana, tenía tropa más que suficiente para fatigarnos sin interrupción, al paso que nuestra pequeña reserva había sido empleada indistintamente en varios puntos y no nos quedaban más que unos pocos reclutas sin armas. Nuestro armamento de mala calidad se descomponía a los pocos tiros; pero el General Barriga previendo esto, había hecho llevar una fragua, y veinte armeros se ocupaban incensantemente en repararlo; así es que esta parecía un mercado donde los soldados llegaban alternativamente a cambiar de arma para volver a sus puestos. Creímos al principio que el ataque cesaría a la madrugada y que daría alguna tregua para entregarnos al descanso; pero quedó burlada nuestra esperanza porque no cesaron de combatir en toda la noche ni en todo el día siguiente. Cuando amaneció el 26 relevaron los enemigos todos los cuerpos que combatían y acometieron la empresa de forzar las puertas, para lo cual habían acopiado combustibles y le habían prendido fuego a las tiendas del ángulo opuesto a la iglesia, y a una puerta del convento que da entrada a un patio interior en la misma calle: luego que los techos de las tiendas se estaban consumiendo por las llamas, y que se había quemado una parte de la puerta causando una tronera, creyeron asaltarnos por aquella parte; cargaron allí una fuerza, y desprendiendo algunas tablas incendiadas y humeantes, empezaron a extraer para la calle las piedras y ladrillos con que ésta había sido reforzada por dentro. Serían las diez de la mañana cuando se notó que forzaban la puerta y que habían abierto una pequeña brecha: al momento se ocurrió allí colocando los lanzeros suficientes que defendiesen la entrada en caso de que lograsen extraer la piedra y ladrillo que los interceptaba: una parte de la tropa, varios ciudadanos y las mujeres se ocuparon en desempedrar el patio y llenar de piedra el espacio que media entre la puerta y el corredor interior formando una especie de zaguan: en la celda situada encima de la puerta se colocó alguna tropa, se rompió su piso y se colocaron tiradores que hicieran fuego sobre los que estaban forzando la puerta: a los primeros tiros murieron algunos, otros fueron heridos y el resto desistió de la empresa, retirándose y asegurando, según se

nos ha dicho, que no era posible tomar el convento. Desde entonces el ataque fue más débil, pero siempre tenaz sin dejar de hacer fuego sobre el edificio en todo el día. A las cuatro de la tarde pusieron en acción la proveta y las granadas que nos habían tomado en el cuartel; pero se conoció bien pronto que no sabían hacer uso de ellas, porque caían indistintamente en varios puntos como dirigidas al acaso, sin habernos causado otro daño que matar un toro y romper unos techos; una cayó al suelo sin haber estallado, aunque todavía encendía la espoleta, fue apagada por un soldado inexperto, que sin saber lo que hacía al verla humeando en el suelo, se puso a hacer aguas sobre ella: gracias a que la carga era vieja y el misto estaba desvirtuado, que de otro modo en lugar de apagarse se habría inflamado más y el joven soldado no existiría hoy. Aunque el fuego del enemigo ya no era tan activo, no dejaban de cuando en cuando de avivarlo, como para no dejarnos descansar, intimándonos rendición. A las siete de la noche se recibió una carta del señor Lino de Pombo avisando que el edificio estaba minado, que toda resistencia era inútil y que estaba autorizado por el señor Canal para intimarnos rendición dentro de una hora. El Coronel Fernández se acercó también solicitando al General Barriga, el cual se presentó en una ventana para hablarle: Fernández le intimó rendición a nombre de Canal y le ofreció las garantías que quisiera: la contestación no era dudosa para un General que conoce su deber en aquella posición: "Nosotros no sabemos rendirnos." Al recibir esta respuesta se retiró asegurando bajo su palabra de honor que el ciudadano Presidente había sido hecho prisionero y que no debíamos esperar ser auxiliados; pero que no obstante se suspendieran los fuegos por una y otra parte, mientras él volvía con la resolución de Canal: el fuego cesó y tuvimos tiempo de entregarnos al descanso después de 36 horas de una penosa fatiga.

A las dos de la mañana se oyó la detonación de una granada que habían metido y atacado en uno de los ángulos del edificio, suponiendo tal vez que era una mina. Su explosión hizo poner en pie y en su puesto a cada uno de los defensores del Convento: largo rato esperamos un nuevo ataque; pero en vano, aquella había sido la agonizante voz de su malograda empresa.

Un momento después se hizo oír una voz gruesa y clara que desde el puente de arriba nos gritó: "Caballeros valientes ríndanse que el General Canal les ofrece toda clase de garantías, él tiene simpatías por los valientes," y desapareció. Dos mujeres con linterna que pasaron por la plazuela antes de aclarar, arrimándose a las ventanas nos anunciaron que ya venía el General Mosquera, que no nos rindiéramos. Luego que

amaneció empezó a llegar la jente a la plazuela, informándonos que Canal con sus tropas había evacuado la ciudad aquella noche y que había emprendido su retirada por el camino de Funza, porque se aproximaba el General Mosquera. Las mujeres se agruparon a una tronera que se había abierto para colocar un cañón en una celda baja, cerca de la puerta de la iglesia, y por allí nos metieron agua, licores y víveres de que ya teníamos escasez, y aun entraron varias personas. Como a las diez se presentó a caballo el señor Jacinto Corredor participándonos que ya llegaba el General Mosquera, el cual se dejó ver en la plazuela como a las doce saludándonos, lleno de satisfacción. Las puertas que habían permanecido cerradas temiendo que el movimiento de Canal fuese una estratagemata se abrieron al momento, y todos salimos a ver a nuestras familias, y a retribuirles con el gozo de vernos, las angustias que habían sufrido en cincuenta y tantas horas de tan penosa lucha.

Tuvimos durante el sitio cincuenta y tres muertos entre ellos el atiguo veterano de la independencia señor Landázuri, al anciano patriota señor Heredia, al joven Montejo, al corneta Benítez que arrojado tomó un fusil y se salió al puente a hacerle fuego al enemigo cuando invadía las manzanas del convento, un cabo del resguardo de Cipaquirá, y los demás de tropa. Fueron heridos a más de los ya espresados, el General Weir los Comandantes Vélez y Faustino Ibañez, los capitanes Leguissamo y Saavedra, un oficial Obregón, el ciudadano Castañeda, y como 50 y tantos individuos de tropa y ciudadanos, los cuales fueron asistidos con el mayor interés por el Sr. Dr. Juan de Dios Riomalo. Siento no haber podido conseguir una lista de todos los ciudadanos que sostuvieron esta lucha tenaz y encarnizada, para publicar sus nombres, y por no quitarles el mérito a muchos de ellos, se deja de hacer de los que se conocen.

Bogotá, 25 de febrero de 1863.

UN PATRIOTA

---

## NUTRICION DE LAS PLANTAS

---

Para que las plantas vegeten en un sitio y se desarrollen completamente fructificando y reproduciéndose, no basta que el temple del aire y la consistencia y humedad del suelo les sean favorables. Como cada clase de plantas está formada de materiales o principios de composición fija, menester será también que encuentre a su alcance, en forma absorbible, todos los componentes de aquéllos. Estos componentes son los que constituyen su alimento.

De todos los elementos químicos o cuerpos simples de la naturaleza, sólo entran a formar las partes u órganos vegetales diez y seis, en proporción y combinaciones diferentes, según la especie de planta. De estos diferentes elementos hay siete entre los cuales constituyen más de las noventa y nueve centésimas partes del vegetal, y son:

Carbono, oxígeno, hidrógeno, nitrógeno, fósforo, potasio y calcio.

El carbono es el elemento más repartido en los vegetales y el que los hace tan combustibles. Acompañado de algunos otros productos que lo impurifican, forma el carbón vegetal y la hulla. El aire lo contiene en forma de ácido carbónico.

El hidrógeno y el oxígeno que puros y aislados son gases, se hallan en las plantas combinadas entre sí o también con el carbonato, constituyendo, según las distintas proporciones en que entran, la fibra leñosa, la celulosa, la fécula o almidón, el azúcar de los frutos, los aceites y las esencias. Las nueve décimas partes de la materia vegetal están formadas de estos principios ternarios, llamados así por estar compuestos de estos tres elementos (carbono, hidrógeno, oxígeno). El nitrógeno unido a los tres anteriores constituye los principios cuaternarios que son los más alimenticios para los animales, como el gluten de los cereales, y la leguminosa de las legumbres. El suelo lo encierra en forma de nitratos, sales compuestas de nitrógeno, oxígeno y un álcali. El fósforo entra en pequeña porción en la composición de los frutos y semillas. En el suelo existe en forma de fosfato de cal, de potasa y de magnesia.

El potasio y el calcio que en la naturaleza no están jamás puros sino combinados con el oxígeno, formando las bases alcalinas, potasa y cal, se hallan también en pequeña cantidad repartidos en los vegetales. Los suelos contienen estos álcalis combinados con algún ácido, o sea constituyendo sales, como son los carbonatos, sulfatos, cloruros o fosfatos de potasa y de cal. De estos tres elementos de la composición vegetal, el primero procede directamente del aire, cuyo ácido carbónico es absorbido por los pelillos de la cara inferior de las hojas que bajo la acción de la luz solar lo descomponen en carbono, que se reservan, y en oxígeno que dejan desprenderse por los poros de su cara superior. El oxígeno y el hidrógeno, que son los componentes del agua, proceden también, aunque indirectamente de la atmósfera, de la que aquélla cae en lluvia sobre la tierra, de donde absorben las raíces.

El nitrógeno, aunque tan abundante en el aire del que forma las tres cuartas partes, no lo toman las plantas de él, sino del suelo, entre cuyas sales se encuentran siempre algún nitrato. No existiendo en la atmósfera los otros tres elementos, tienen forzosamente que extraerlos las plantas de la tierra

en los fosfatos y demás sales de potasa y cal que en ella existen.

Todos los principios inmediatos vegetales que hemos citado y los muchos más que por la brevedad no mencionamos, los elaboran las plantas en su interior con los materiales que las raíces absorben con el agua del suelo, formando la *savia ascendente* o bruta, que sube por la parte más intensa o corazón del tallo hasta las hojas. En esta savia se contienen todos los elementos de la composición vegetal, a excepción del carbono que hemos dicho ya como es absorbido por la hoja. En este órgano y con la cooperación de la luz comienzan las combinaciones químicas del carbono y los elementos aportados por la savia ascendente, y ésta, convertida en *savia elaborada* o descendente, reparte, por todos los órganos los principios inmediatos necesarios a su nutrición.

Hemos visto que el aire y el suelo son las despensas que proveen a las plantas de alimento, siendo verdaderamente providencial que el último sólo tenga que suministrar una décima parte próximamente del necesario, pues sus recursos no son, ni con mucho, tan considerables como los de la atmósfera. Además, ésta recobra su ácido carbónico en parte por la descomposición de todos los restos orgánicos, y en parte por la respiración animal, y su agua, por la evaporación constante de las superficies del follaje, de la tierra húmeda y de los mares.

Los otros elementos que a más de los siete citados contienen las plantas, han de ser también suministrados por el terreno, pero la cantidad tomada por aquéllos es tan insignificante que no hay terreno que no puede considerarse casi inagotable. No sucede lo mismo con respecto al nitrógeno, a la potasa, al fósforo y a la sal, de cada uno de los cuales toman las plantas de un dos a un tres por ciento de su peso por término medio. Las cosechas continuadas agotan prontamente las sales del suelo que los contiene, haciendo preciso para continuar cultivándolas el uso de los abonos.

Es copia,

DOMINGUEZ E.

---

## Protección del agua potable

(TOMADO DEL "FARMER'S BULLETIN")

La materia que ahora llama nuestra atención, es la protección de las fuentes de agua potable. Puede decirse, en general, que el agua en los campos se obtiene o de pozos o de

manantiales. El importante tópico de las aguas de pozos y de la pureza del suelo, exige unas cuantas notas ilustrativas en lo concerniente al origen de ellas. Los pozos son excavaciones que se hacen en la tierra hasta obtener agua y a una profundidad que varía mucho según las circunstancias. Esta agua se denomina de subsuelo o de tierra. Su origen puede comprenderse mejor si concebimos, siquiera sea por el momento, la superficie de la tierra más o menos irregular, y enteramente impenetrable para el agua. Así, la lluvia se detendría en esta superficie y formaría lagos, pantanos o arroyos según la configuración de la superficie. Si pensamos ahora que esta superficie está cubierta de arena, y de otras materias porosas, de espesor más o menos grande, y que esta capa superior sea considerada como la actual superficie de la tierra, las aguas lluvias permanecerán en la misma posición pero penetrarán adentro y llenarán los poros de la capa del suelo e irán a detenerse en los lagos, pantanos y arroyos subterráneos. Cavando pozos y removiendo esas capas de tierra porosa, encontraremos, a más o menos profundidad, depósitos o manantiales de agua subterránea. Si se ha comprendido bien la anterior descripción, serán muy inteligibles las condiciones en que se puedan encontrar pozos de agua a profundidades más o menos grandes y aparecerá también muy claro cómo puede manar el agua en algunas partes del suelo y arrastrar en su curso muchas de las sustancias que se han filtrado en la tierra.

Cuando la capa del suelo poroso que cubre las capas impermeables es muy gruesa, entonces hay necesidad de hacer hoyos o pozos muy profundos para poder hallar agua. Donde la capa de tierra porosa es de poco espesor, los hoyos serán de poca profundidad y el agua brotará del fondo de los fosos o zanjas y donde quiera que la capa porosa haya sido sacada.

El movimiento del agua subterránea depende de la inclinación o declive de los extractos impermeables y se ha observado que en algunos casos ese movimiento es muy rápido. Añadiendo sal común al agua de un pozo se le encuentra después en otros pozos y a corta distancia, lo que sirve como guía para determinar la rapidez y dirección de las corrientes subterráneas.

Cuando el agua que se ha encontrado en la parte superior de las capas impermeables está muy cerca de la superficie y por eso se desconfía que no sea sana, se puede cavar más fondo hasta encontrar otra capa porosa que contenga agua. Esta será, en lo general, mucho más pura, como que está menos expuesta a la contaminación y como que ha tenido que atravesar grandes distancias subterráneas. Este depósito inferior debe protegerse de las aguas de los superiores, por medio de un muro impermeable puesto en la superficie de él, pues de otro modo las aguas impuras de las capas superiores se irían poco a poco introduciendo en él.

## CONTAMINACION O INFECCION DE LOS POZOS

Los pozos están expuestos a dos clases de infecciones. Las aguas de las lluvias, de las suciedades de las casas o corrales, que se detienen en la superficie, pueden ir a dar a los pozos o al menos cerca de ellos; o también el manantial que da agua al pozo puede, en sus movimientos subterráneos, tropezar con letrinas o sumideros de letrinas y llevar á él algunas partículas solubles y suspensas. No hay duda de que un gran número de pozos están expuestos a las infecciones ya descritas y es inútil decir lo peligrosas que son para la salud y para la vida las sustancias infectadas. Ya se ha dicho lo peligroso que es que el microbio de la fiebre tifoidea esté en esas aguas. Puede ser arrastrado desde la superficie del suelo o pasar de las letrinas por las hendiduras o huecos hechos por las ratas. No es cosa todavía bien averiguada si tal microbio puede pasar por los poros de un suelo compacto y sólido o pasar de una letrina a un pozo de agua que se encuentre cerca. Pero, sin embargo, desde que no son conocidas las actuales condiciones de las capas más bajas del suelo, que se hallan entre los sumideros de letrinas y los pozos de agua, es de absoluta necesidad prevenir toda infección del agua de los pozos, sea suprimiendo los sumideros de letrinas o poniéndolos bien retirados de las fuentes de agua.

Además del microbio de la tifoidea, el agua de los pozos infectados puede tener ciertos organismos que ocasionan desarreglos digestivos y penosas enfermedades, tales como diarrea, disentería y otras enfermedades desconocidas. En épocas de epidemia del cólera, los pozos contaminados pueden llegar a constituir verdaderos centros de infección. Los huevos de ciertos parásitos pueden ser arrastrados desde la superficie de la tierra por las aguas. No está por demás repetir que los abonos de corral, compuestos de los excrementos mezclados de varios animales, pueden en ciertas condiciones ser portadores de gérmenes infecciosos; tales excrementos deben mirarse siempre como grandemente perjudiciales a la salud de los seres humanos.

Además del cuidado que se debe tener con los pozos de aguas potables para librarlos de las infecciones que emanan de las letrinas, debe también procurarse que en la parte del suelo encima del pozo no haya abonos, ni pantanos, ni ninguna clase de agua sucia. Por esto el pozo no debe cavarse bajo de las casas ni adyacente a ellas ni debe tampoco colocarse en el corral, puesto que allí generalmente la tierra está saturada de abono. Debe rodearse de cespéd no de tierra abonada, ni cultivada, ni irrigada. El suelo más inmediato a la boca del pozo debe ser ligeramente inclinado y, si es posible, enladrillado o

empedrado. El agua que s6bre del pozo no debe dejarse que forme pantanos en la tierra, sino que debe recogerse en tubos o canales para llevarla a la huerta para el riego o para otros fines.

### CONSTRUCCION DE POZOS

Los pozos deben construirse de tal manera que las impurezas no puedan caer en ellos, sean las de los lados o las de arriba. Si el agua forma pantano despu6s de pasar por el pozo, aunque sea 6nicamente por unos pocos pies, debe mirarse el pozo como peligroso para las infecciones. Para prevenir esto se puede construir en el fondo del pozo y al nivel del agua un muro impermeable hecho de ladrillo bien cocido y de cemento. La superficie exterior del muro debe cubrirse con una capa ligera de cemento y con arcilla bien preparada. Los pozos a los cuales el agua es llevada en tubos de hierro que van por dentro de la tierra, son quiz6 los m6s seguros contra cualquier infecci6n y los que tienen condiciones mejores y m6s favorables.

Los diversos medios indicados antes, tienen todos por objeto conservar el agua cerca de la superficie de la tierra y para que no se filtre en el pozo. Es necesario tener grand6simo cuidado para que las impurezas de arriba no entren directamente al pozo. Tales impurezas son seguramente las m6s peligrosas, puesto que no hay filtro ni nada que pueda detenerlas o destruirlas antes de que lleguen al agua. Hay varias maneras de procurar a los pozos protecci6n adecuada. Los lados del pozo contru6idos con ladrillo deben proyectar hacia la superficie y ser cubiertos con tablas pesadas, las cuales no deben quitarse sino para reparar o limpiar el pozo. Por ning6n motivo deben dejarse objetos dentro del pozo aunque sea para refrescarlos. Un medio todav6a mejor para proteger el agua por la parte de encima, es cubrir los muros del pozo con un embovedado, en el centro del cual haya una plancha movable de hierro o de piedra. La parte superior debe cubrirse con unas doce pulgadas de arcilla o de marga; encima de esto una capa de arena y por 6ltimo un empedrado o enladrillado con declive para todos los lados.

No ser6 jams demasiado el cuidado que se dedique a los pozos de las casas, los cuales deben guardarse celosamente y aplicar todos los medios que se crean conducentes para que se mantengan limpios hasta de la menor suciedad. Esto es de especial importancia en las lecher6as donde se emplea el agua de pozos para lavar las vasijas de la leche. El agua de pozos desinfectados no s6lo preserva la salud de los inquilinos de la casa, sino tambi6n la de muchos parroquianos, clientes de la lecher6a.

En las regiones en que las aguas lluvias son las 6nicas potables, es necesario tener el mismo cuidado para preservar

de la infección las aguas recogidas en tanques o vasijas : creemos que bastan las indicaciones ya dadas.

### CONCLUSION

En las páginas precedentes ha querido el escritor anotar algunos hechos y lanzar ciertas ideas que, si se piensan un poco, pueden ayudar en mucho a la alta empresa de la higienización de nuestra vida. Cuántas enseñanzas provechosas puede encontrar un hombre dotado de inteligencia y buen criterio, leyendo los Capítulos ix, x y xi de la interesante obra de la vida del campo del célebre doctor Vivian Poore.

Algunos de los principios higiénicos que deben observarse con más cuidado son los siguientes: colocación de las alcantarillas en las capas superficiales del suelo y no en gran cantidad; desinfección de las bacinillas de los enfermos después de las deposiciones; excavación de pozos de agua en lugares donde haya siempre yerba y a alguna distancia de los corrales donde haya abonos, y sobre todo completa protección de los pozos contra las impurezas que puedan caerles por encima o venirles por debajo.

En todas las poblaciones hay gentes inteligentes y de buen sentido que pudieran hacer mucho bien diciendo cómo deben ponerse las alcantarillas y caños para la salida de los desperdicios y haciendo que todos pongan en práctica ciertos principios, mostrando al resto de la comunidad los grandes bienes que se alcanzan y los males funestísimos que se evitan cumpliendo las leyes de la higiene.

### NOTA

DIRIGIDA AL ARCHIVERO HISTORICO DEL DEPARTAMENTO  
*República de Colombia—Boyacá—Imprenta del Departamento—Número 62—Tunja, abril 26 de 1913.*

Señor Archivero Histórico del Departamento—E. S. D.

En respuesta a su atenta nota de fecha de ayer y marcada con el número 80, digo a Ud. lo siguiente:

Varios han sido los motivos que han causado la suspensión del REPERTORIO BOYACENSE, en los meses de marzo y abril últimos, y que están al alcance del señor Director de este periódico: Los informes del señor Gobernador, del Administrador de Hacienda, del Director de la Carretera Central del Norte y Reglamento de la Asamblea. Luego, por nota del señor Secretario General, de fecha 4 de marzo último, marcada con el número 647, se ordenó al Director de la Imprenta publicara de preferencia todas las piezas oficiales que ordenara el Presidente de la Asamblea, lo cual hasta la presente fecha se está cumpliendo.

Me permito manifestar al señor Archivero, Director del

REPERTORIO, que por las causas apuntadas no sólo se ha suspendido esta publicación, sino también la de *El Institutor*, órgano de la Dirección de Instrucción Pública, y la de *La Ley* del Tribunal Superior de Tunja.

Soy de Ud. atento seguro servidor,

J. AVELINO VARGAS

---

“NUESTRA SEÑORA DE  
CHIQUINQUIRA  
Y

Monografía histórica de  
esta Villa”

*Por el P. Fr. A. Mesanza, O. Pr.*

En los últimos días del presente abril se pondrá a la venta este libro de más de 350 páginas, en 4.º mayor y con 50 fotograbados.

Es la relación más extensa de la Virgen del Rosario de Chiquinquirá y el primer libro que historia su ciudad.

☞ Precio \$ 30 p. m. o 30 centavos oro (costo del libro en la imprenta).

Lugares para su venta: Conventos dominicanos de Chiquinquirá, Bogotá, Tunja, Leiva y Zapatoca y en las principales librerías de Bogotá.

Bogotá, abril 25 de 1913.

---

NOTA AL CAPITULO INDEPENDENCIA DE TUNJA

En el principio del capítulo Independencia de Tunja (página 328) omitió el cajista por descuido, las palabras siguientes: . . . al estado político de aquellos años, adverso ya casi en todo el territorio de la Colonia.

---

El presente número correspondiente al mes de marzo último, no pudo imprimirse hasta Junio por el recargo de trabajos en la imprenta.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY  
1100 EAST 58TH STREET  
CHICAGO, ILLINOIS 60637  
TEL: 773-936-3300

UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY  
1100 EAST 58TH STREET  
CHICAGO, ILLINOIS 60637  
TEL: 773-936-3300

# CONDICIONES

---

EL REPERTORIO BOYACENSE se publica una vez en el mes.

## SUSCRIPCION

Serie de doce números. . . \$ 50 p. m.  
Número suelto. . . . . 5 " "

## PAGOS ADELANTADOS

---

## SE SUPLICA

a todas las personas que tengan en su poder documentos públicos de alguna importancia, cartas de próceres o correspondencia de personajes distinguidos se sirvan remitirlos al Centro de Historia para estudiarlos y darles publicidad.

Con esto harán un señalado servicio a esta Revista y al objeto que ella se propone.